



# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

FRANCISCO J. LOURIDO MUÑOZ



GOBERNACIÓN DEL VALLE  
2020-2023

**PROGRAMA DE GOBIERNO FRANCISCO JOSE LOURIDO MUÑOZ**

**“UNIDOS VAMOS A SEMBRAR AL VALLE”**

**INDICE**

1. Introducción.....	2
2. Retos del Gobierno .....	4
3. Principios del Gobierno	
3.1. Un Valle seguro y legal.....	6
3.2. Un Valle Agroindustrial .....	6
3.3. Un Valle con mayor equidad social .....	7
3.4. Un Valle más eficiente .....	7
3.5. Un Valle con un gobierno cercano .....	7
4. Objetivos de Gobierno .....	7
5. Pilares Estratégicos	
5.1. Seguridad .....	8
5.2. Generación de condiciones para mejorar ingresos y empleo	
<b>5.2.1.</b> Agroindustria .....	11
<b>5.2.2.</b> Turismo.....	15
<b>5.2.3.</b> Desarrollo Económico .....	21
<b>5.2.4.</b> Economía Naranja.....	24
<b>5.2.5.</b> Economía Circular.....	25
5.3. Mayor Cobertura social en el departamento	
<b>5.3.1.</b> Salud .....	25
<b>5.3.2.</b> Educación pertinente, de calidad y con mayor cobertura .....	30
<b>5.3.3.</b> Vivienda y Hábitat .....	35
<b>5.3.4.</b> Deporte y recreación .....	36
<b>5.3.5.</b> Equidad de Género .....	38
<b>5.3.6.</b> Etnias.....	40
<b>5.3.7.</b> Cultura .....	42
<b>5.3.8.</b> Medio Ambiente .....	43
<b>5.3.9.</b> Adulto Mayor.....	43
5.4. Infraestructura para el desarrollo económico y movilidad sostenible .....	46
5.5. Subregiones	
<b>5.5.1.</b> Pacifico .....	50
<b>5.5.2.</b> Norte .....	51
<b>5.5.3.</b> Centro .....	54
<b>5.5.4.</b> Sur.....	55

## **PROGRAMA DE GOBIERNO FRANCISCO JOSE LOURIDO MUÑOZ**

### **“UNIDOS VAMOS A SEMBRAR AL VALLE”**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El Valle del Cauca es el tercer Departamento que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) de la Nación. Sólo en el año 2018 aportó el 9.8% del total nacional, superando departamentos como Cundinamarca y destacando sobre la región Pacífico, donde la situación política, económica y social de Cauca, Nariño y Chocó es deplorable.

A pesar de lo anterior, desde el año 2010 el Valle del Cauca no logra contribuir al PIB nacional porcentajes que alcancen el 10%, como venía sucediendo desde el año 2000, cuando su participación oscilaba entre el 10.9% (2001) y el 10.4% (2007).<sup>1</sup>

Aunque el Valle del Cauca desde el 2014 viene recuperando su participación en el PIB nacional y registra un crecimiento anual del PIB superior al del promedio del país, no ha registrado crecimientos elevados como los experimentados entre los años 2006 y 2007, durante los cuales el Departamento crecía al 10.3% y 10.4% producto de una economía mundial que entonces era dinámica, presentaba excesos de liquidez y pagaba bien por los denominados “commodities”.

Un escenario que permitió catapultar la economía vallecaucana a primera plana, consolidando el departamento como uno de vocación agrícola, agroindustrial y fuerte en la exportación de alimentos. El Valle del Cauca pudo, entonces, soportar –en el corto y mediano plazo–, los efectos adversos de la crisis económica mundial de 2008 que comprometió seriamente la economía colombiana.

El valor de las exportaciones del Valle del Cauca disminuyó 4,8% en 2017; crecieron a Ecuador, Chile, EE.UU. y Perú; cuatro de los seis principales destinos comerciales del Departamento en 2017<sup>2</sup>

El Valle del Cauca con el 6,24% ocupó el segundo lugar en el ranking de Competitividad Turística en el País durante 2017. Factores ambientales y de disponibilidad de infraestructura fueron claves en el resultado.

#### **CONFIGURACIÓN DEMOGRÁFICA**

Es destacable, que el Valle del Cauca también es el tercer Departamento más densamente poblado de Colombia, donde residen de acuerdo al censo DANE 2018, poco más de 3.789.874 personas equivalentes al 8.56% de la población total del país, sólo superado por entidades territoriales como Bogotá y departamentos como Antioquia, donde residen aproximadamente 7.181.469 (16,22%) y 5.974.788 (13,49%) respectivamente.

<sup>1</sup> Fuente DANE, gráfico elaborado por la Cámara de Comercio de Cali: <https://bit.ly/2Fjut6H>. Presentación Harold Londoño.

<sup>2</sup> Fuente DANE, gráfico elaborado por la Cámara de Comercio de Cali <https://www.ccc.org.co/file/2018/02/Esteban-Piedrahita-Desempen%CC%83o-econo%CC%81mico-regional-y-retos-2018-2022-V14.pdf>

Cabe señalar, que de los 3.789.874 residentes del Valle del Cauca, más de la mitad vive en su capital, Santiago de Cali, donde se calcula habitan 1.822.871 personas, equivalentes al 48.1% del total departamental. Tras lo cual, debe decirse que el Valle del Cauca es quizá, uno de los Departamentos con más ciudades intermedias.

Municipios y/o distritos como Yumbo (95.040), Tuluá (187.159), Palmira (302.642), Jamundí (131.806), Cartago (118.803), Buga (115,821) y Buenaventura (258.445), cuentan con poblaciones superiores a los 100.000 habitantes<sup>3</sup>. Por lo cual muchos municipios estarían certificados por entidades del orden nacional y oscilarían entre las categorías 1 y 4.

### SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA POBLACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

A su vez, el Valle del Cauca es de los departamentos más alfabetizados del país, con una tasa superior al 96% que es equiparable al nivel de Bogotá D. C. o Cundinamarca<sup>4</sup>.

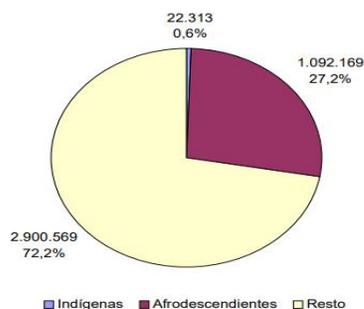
En el Valle del Cauca la esperanza de vida supera los 70 años y la población es parcialmente joven. Es uno de los departamentos con menor número de personas dependientes (menores de 15 años / mayores de 64) y con mayor población económicamente activa (personas entre los 15 y 64 años).

Los departamentos con mayor tasa de desempleo en 2017 fueron Quindío (13,5%), Norte de Santander (12,4%) y Meta (12,2%), seguidos de Valle del Cauca (11,5).

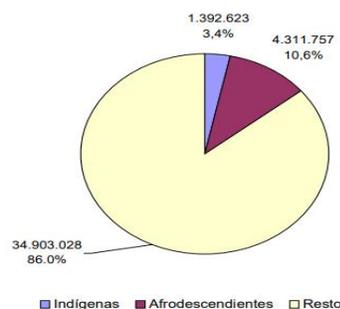
El Valle del Cauca es un Departamento con un promedio de personas por hogar que oscila entre 3,0 y 3,1, donde el coste vida es sustancialmente más bajo que en la capital y moderadamente más bajo que en Antioquia.

El 27,2% de los vallecaucanos era afrodescendiente según el Censo del DANE de 2005, de hecho, concentraba entonces un cuarto de todos los afrodescendientes del país. Por el contrario, el Valle del Cauca cuenta con poca presencia indígena (véanse los gráficos 1 y 2).

**GRÁFICO 1**  
VALLE DEL CAUCA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, 2005



**GRÁFICO 2**  
COLOMBIA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, 2005



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

<sup>3</sup> Entidades categorizadas por el Ministerio del Interior y Contaduría General de la Nación a 2019.

<sup>4</sup> Resultados del Censo DANE 2018: <https://bit.ly/2uirSoE>

## 2. RETOS DEL GOBIERNO

La corrupción erosiona la democracia, afecta la economía, obstaculiza y encarece la prestación de los servicios públicos, golpea la inversión pública social, origina desigualdad y desvío de los dineros públicos a los bolsillos de los particulares, contribuye al déficit fiscal. "La corrupción socava la legitimidad de las instituciones Públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, así como contra el desarrollo integral de los pueblos". Constituye, en esencia, un atentado sistemático contra el bien común<sup>5</sup>. Contribuyen a aumentar la pobreza y la exclusión social.

Cifras recientes muestran que los tipos de corrupción más frecuentes en Colombia por el número de sanciones son el soborno, la apropiación de bienes públicos, la extorsión y el nepotismo.<sup>6</sup>

La corrupción tradicional se ha visto agravada por la captura del Estado y por la reconfiguración cooptada del Estado, fenómeno en el cual se produce una captura sistemática de las instituciones estatales no solamente con fines económicos.<sup>7</sup>

En todos los actos de mi gobierno primará el interés general, el patrimonio público será sagrado. La probidad y la austeridad serán el sello distintivo de mi gobierno. Mi administración rendirá cuentas en tiempo real y será rigurosa en el cumplimiento de la normatividad existente. La contratación será pública. Lucharemos incansablemente contra toda forma de corrupción, el diálogo con los ciudadanos de todos los municipios del Valle del Cauca será permanente. Para ello conformaré un equipo de gobierno profesional e idóneo, cuyo primer acto será hacer pública tanto la hoja de vida como la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.

El presupuesto participativo será uno de los mecanismos para fortalecer la participación ciudadana, promover la transparencia y el acceso a la información en la toma de las decisiones que los afectan y la ejecución de programas y proyectos prioritarios.

La probidad será el valor supremo que caracterizará todos los actos de mi administración; entendida ésta como Integridad, Rendición de Cuentas, Cultura de la Legalidad y Honestidad.

Garantizar un gobierno probo y de cero corrupción será una tarea permanente de mi administración, por ello gestionaré la implementación, entre otras, de las siguientes acciones:

- Recuperar el valor de la palabra y la confianza entre los gobernantes y la ciudadanía.
- Rendir un informe público de cómo se encontraron la Gobernación y las Entidades descentralizadas.
- Gestionar la implementación anual de una Estrategia de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano<sup>8</sup> con la participación de las organizaciones de control social del Departamento.
- Promover Programas de Cultura de la legalidad y de participación ciudadana.

<sup>5</sup> Yepes Ocampo, Esperanza. Ensayo La Violencia Urbana Hija de la Corrupción Administrativa, Bala perdida de la pobreza y la miseria.

<sup>6</sup> 100 puntos de la Corrupción "La corrupción en Colombia" Colección Así habla el Externado. Tomo I: Corrupción política y sociedad.

<sup>7</sup> Maldonado Copello, Alberto. La lucha contra la corrupción en Colombia: La carencia de una política integral.

<sup>8</sup> Ley 1474 de 2011 conocida como el "Estatuto Anticorrupción", establece la obligación para las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano (Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano). la Política Pública Integral Anticorrupción. Y Documento CONPES 167 de 2013 "Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción".

- Garantizar la implementación y cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.<sup>9</sup>
- Implementar un sistema de contratación transparente, público y de cara a los ciudadanos.
- Rendir cuentas<sup>10</sup> de manera pública y por escrito de la gestión integral del gobierno, con mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía.
- Consolidar y publicar en línea la base de datos de los contratistas del Departamento.
- Publicar en la página web todos los procesos de selección, licitación y adjudicación contractual, los contratos firmados con personas naturales y jurídicas y los nombramientos de personal.
- Promover la integridad y la cultura de la legalidad en el Estado y la sociedad.
- Promover que se ejecute la política de Datos Abiertos.
- Promover e impulsar la participación ciudadana y generar espacios para su incidencia en la toma de las decisiones que los afectan.
- Promover el Desarrollo e implementación de un sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación al presupuesto participativo<sup>11</sup>, y al Plan de Desarrollo.
- Garantizar la oportuna y efectiva atención de los derechos de petición, aplicando, si es del caso, en todo su rigor las sanciones contenidas en el Código Disciplinario Único.
- Fortalecer las oficinas de Control Interno para que ejerzan un efectivo control preventivo en la contratación.
- Promover las políticas ambientales
- Implementar acciones que garanticen el cuidado del Medio Ambiente.
- Ser cuidadoso con la Equidad de Género
- Eliminar la violencia y la discriminación y empoderar a la mujer.

Mantener al Valle del Cauca como el Departamento con indicadores de desempeño fiscal enmarcado dentro de la regla fiscal de superar los ingresos tributarios (recursos propios) sobre los egresos, estrategia que se logra a través de mejoramiento de capacidades administrativas, buen gobierno, austeridad en el gasto público, especialmente de funcionamiento, y la capacidad de generación de ahorro para con los excedentes liberados financiar inversión.

Articular con los 42 municipios como entidades solventes en desempeño fiscal y MIPG, con el objetivo de modernizar y fortalecer los gobiernos locales, y de esta forma financiar proyectos de inversión de cofinanciación con el Departamento y la Nación, que permitan un desarrollo socio económico sostenible.

Gestionar con el FONPET (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales) de Minhacienda, el desarrollo de una estrategia, con el fin de apropiar anualmente recursos para crear un fondo independiente del pasivo pensional del Departamento, conjuntamente con sus instituciones descentralizadas y así poder reducir el impacto que dicho pasivo tiene sobre las finanzas del ente territorial.

<sup>9</sup> Ley 1712 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

<sup>10</sup> La Rendición de Cuentas es también una expresión de control social compromiso de un modelo de gobierno abierto que tiene el firme interés de informar a los ciudadanos sobre todas las actuaciones de la administración.

<sup>11</sup> Ley Estatutaria 1757 de 2015 que dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, establece en su artículo 90 que el "El proceso del presupuesto participativo (PP) es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil".



Gestionar un plan maestro de compartir el pasivo pensional directo del Departamento donde los pensionados cumplan la normatividad vigente para ser trasladados del régimen departamental a los fondos de pensión, sean privados o de Colpensiones.

Gestionar con la academia el diseño y desarrollo de la primera “Escuela de Gobierno” del país.

Gestionar, a través de la Dirección de Planeación Departamental, estrategias y metodología para proyectar y ejecutar modelos de gobierno capaz y efectivo, creando un “banco de proyectos”, para desarrollar capacidades institucionales en formulación y gestión de proyectos, para gestionar recursos nacionales de regalías o internacionales para proyectos de inversión, incluyendo la asociatividad subregional y de beneficio e impacto municipal.

Gestionar la creación de un grupo especializado en formulación y revisión de proyectos con sede en la Casa del Valle del Cauca en Bogotá con el fin de presentar, hacer seguimiento y gestionar recursos apropiados, articulando permanentemente tanto con las unidades técnicas legislativas de la Bancada Parlamentaria como los congresistas afines a la región.

Articular la implementación de esquemas de innovación en la forma de gobernar, mediante una planta eficiente, eficaz y comprometida con transparencia y gestión del recurso público.

Promover permanentemente el fortalecimiento de los ingresos de rentas departamentales, impuestos de rodamiento, evaluación permanente del comportamiento de las empresas descentralizadas del Departamento y venta de propiedades improductivas.

### **3. PRINCIPIOS DEL GOBIERNO**

#### **3.1. UN VALLE DEL CAUCA SEGURO Y LEGAL**

Un Valle del Cauca seguro y legal, hace referencia al conjunto de acciones que desde la Gobernación tomaremos para fortalecer la presencia de la Fuerza Pública en todo el territorio departamental, que inspiradas en la ‘Política de seguridad democrática’ del ex Presidente Álvaro Uribe le apostarán a contrarrestar los daños causados por el terrorismo, el crimen organizado y la delincuencia común en los 42 municipios y/o distritos del departamento.

#### **3.2. UN VALLE DEL CAUCA AGROINDUSTRIAL**

Un Valle del Cauca agroindustrial se refiere a todas las medidas que desde la Gobernación tomaremos para hacer más productivo el agro departamental. Un agro que debe generar mayor confianza inversionista entre diferentes tipos de inversores, tecnificar el modelo de producción vigente y producir bienes y/o servicios con mayor valor agregado. Sólo así convertiremos los campos vallecaucanos en verdaderas oportunidades de negocio que contribuyan a generar riqueza, empleo y bienestar.

### **3.3. UN VALLE DEL CAUCA CON MAYOR EQUIDAD SOCIAL**

Un Valle del Cauca con mayor equidad social, hace referencia a la suma de iniciativas que desde la Gobernación se sacarán adelante para cerrar las brechas sociales existentes en el departamento. Entre ellas, la generación de empleo digno y de calidad, fortalecer el sistema de educación pública del departamento y acompañar a los emprendedores a través de programas que les permitan volver realidad sus ideas de negocio. Un Valle del Cauca equitativo, es un Valle del Cauca con mayor cohesión.

### **3.4. UN VALLE DEL CAUCA MÁS EFICIENTE**

Un Valle del Cauca más eficiente, se refiere al conjunto de medidas que desde la Gobernación se tomarán para hacer del Estado a nivel departamental uno más austero y descentralizado –en la medida de lo posible-. Un Estado que reduzca sus gastos excesivos en burocracia, publicidad y políticas ineficaces, un Estado que bajo la dirección de un gobernador decidido, asuma la mayor cantidad de responsabilidades con un presupuesto limitado que no resulte cargoso para la ciudadanía.

### **3.5. UN VALLE DEL CAUCA CON UN GOBIERNO CERCANO**

Un Valle del Cauca con un gobierno cercano, hace referencia a todos los canales que en la nueva Gobernación existirán para atender a la ciudadanía, mantener un diálogo constante con la comunidad y recibir información de diferentes sectores. Es así, que desde la administración departamental le apostaremos al “Gobierno en línea”, la realización de talleres con la gente y la recepción de solicitudes, como ejes articuladores de una política de atención al ciudadano horizontal, transparente y oportuna.

## **4. OBJETIVOS DE GOBIERNO**

Durante mi Gobierno trabajaré prioritariamente sobre estos Objetivos, con el fin único de que el Valle del Cauca recupere el lugar que se merece:

- Mejorar la calidad de vida de acuerdo con lo propuesto en los Pilares Estratégicos.
- Estudiar cómo reducir la carga impositiva departamental y el tamaño de la Gobernación del Valle del Cauca
- Estudiar cómo reducir trámites para importar y/o exportar para fomentar la integración con el mercado internacional.
- Fomentar la formalización de los sectores productivos, reducir contrabando y empoderar el emprendimiento.
- Impulsar proyectos de prioridad estratégica y la consolidación de las subregiones.
- Promover una economía competitiva a escala regional, nacional y mundial.
- Promover la cultura ciudadana como eje articulador de la sociedad.
- Buscar estrategias para aumentar el recaudo del Estado y castigar la evasión de impuestos.
- Gestionar acciones para hacer del “gobierno en línea” una realidad.
- Implementar la meritocracia. Más méritos, menos favores.

- Reformar el programa de alimentación escolar (PAE) para garantizar la seguridad alimentaria.
- Garantizar la calidad de la educación pública.
- Gestionar acciones para adoptar los contenidos impartidos en las instituciones educativas de acuerdo a la región y el contexto.
- Fomentar la investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI).
- Gestionar acciones para reducir las acciones delictivas y violentas.
- Promover acciones para mejorar las condiciones de vida de la fuerza pública dignificando su labor.
- Fomentar la capacitación constante y la profesionalización de la fuerza pública.
- Revisar La Reforma Administrativa realizada en el Departamento y hacer los cambios que sean necesarios.
- Garantizar un gobierno probo y de cero corrupción.

## 5. PILARES ESTRATÉGICOS

En mi Gobierno desarrollaremos los siguientes pilares con el objetivo de llegar a una sostenibilidad social, económica y ambiental de nuestro Departamento:

### 5.1. SEGURIDAD

Para que el Valle del Cauca resurja y sea un líder de nuevo en Colombia y Sur América, el pilar fundamental de nuestra Gobernación será la seguridad ciudadana. Resurgirá la Seguridad Democrática y con ella podremos volver a salir y disfrutar esta hermosa tierra, recorrerla sin miedo, crear negocios sin temor a que nos vacunen, mandar a nuestros hijos tranquilos a las escuelas sin pensar que les venderán drogas o inducirán a bandas; siempre dentro del marco de una cultura ciudadana de inclusión, de respeto a los derechos humanos, de equidad y de legitimidad institucional.

La caracterización de seguridad en el Valle del Cauca está enmarcada en los siguientes delitos:

- Homicidios.
- Hurto
- Extorsión
- Narcotráfico
- Minería ilegal
- Desplazamiento

Causas de los delitos:

- Municipios con altos índices de homicidios.
- Mapa de calor de homicidios en el Valle.
- La Región Pacífico es rica y conectada al mundo, es extensa y fértil pero en lugar de usar sus bondades para el desarrollo es la puerta de entrada de grupos ilegales y se produce el **64%** de la coca en Colombia, en Jamundí hay **1.200** hectáreas de Coca.
- Existen corredores de coca como el paso del Naya por Jamundí y Diana – la Leonera.
- En Cali he encontrado una ciudad con muchos avances en seguridad. Entre 2013 y 2018 se logró una reducción muy importante en su tasa de homicidios, pasando de 84 a 47 muertes por 100 mil habitantes. Hay un Observatorio de seguridad que produce unas cifras y análisis importantes y se cuenta con técnicos expertos. Pero aún hay mucho por mejorar:

- Consumo y venta de droga en parques, en vías y colegios, creando adicción en los niños y jóvenes.
- No se ve policía en las calles dándole la oportunidad a los delincuentes.
- Se perdió la autoridad. La gente parquea donde quiera, las motos se meten por los andenes, se observa mucha basura y no hay respeto por la Policía.

Para superar estos problemas de seguridad, trabajaremos en una estrategia que se basará en 4 componentes:

- Prevención social de la violencia a través de inclusión y oportunidades
- Liderazgo, orden y control
- Lucha contra el delito.
- El fortalecimiento de la justicia.

Se implementarán las siguientes acciones:

En el componente Prevención Social de la Violencia a través de **Inclusión y oportunidades**. Muchos jóvenes escogen la vida delictiva por falta de oportunidades, porque viven en realidades sociales muy difíciles, sin trabajo, educación, salud digna.

- Fortalecer el componente social y brindar las herramientas para prevenir que nuestros jóvenes entren a la vida delictiva, a través de Escuelas de Formación Ciudadana y Creación de Paz.
- Tratar integralmente a la familia porque es el pilar fundamental de la sociedad. Tendremos escuelas de padres y talleres formativos.
- Articular la creación del programa de entornos protectores, en el cual blindaremos las escuelas de droga, pandillas o bandas.
- Gestionar la realización de inversiones clave en proyectos de infraestructura social y comunitaria por todo el Departamento, como bibliotecas, parques, jardines infantiles, guarderías, huertas urbanas.
- Fortalecer la participación ciudadana a través de la creación de redes de apoyo.
- Gestionar establecer coordinadores de seguridad en cada municipio para mejorar la interacción entre la Fuerza Pública y la ciudadanía, construir operativos y realizar acciones preventivas.

En cuanto a **Liderazgo, Orden y control**, como Gobernador seré la primera autoridad del Departamento en seguridad.

- Lideraré la seguridad a través de Consejos de Seguridad Departamentales, mínimo una vez por mes, con el Comandante de Policía, Ejército, Fuerza Aérea, la Armada y la Fiscalía. En estos Consejos de seguridad construiremos planes y estrategias para combatir el delito y generar condiciones de seguridad para todos los municipios.
- Fortalecer la Secretaría de Seguridad Departamental.
- Hacer reuniones periódicas con el Ministro de Defensa, la Cúpula militar y el Presidente ya que el Valle del Cauca debe ser prioridad para la nación.
- Garantizar que no se permitirá más el caos en nuestros municipios; organizaremos la casa y haremos que todo funcione de la mejor manera.
- Gestionar la creación del Observatorio de Seguridad para el Valle del Cauca donde tengamos las estadísticas de delitos y podamos generar planes y estrategias para combatirlos.

En el componente de **Lucha contra el delito**, haremos una lucha sin cuartel a todo aquel que atente contra la vida (homicidios), los bienes (hurtos), extorsione, venda drogas y a todas las estructuras y bandas criminales.

- Combatir el narcotráfico y el microtráfico en todos los municipios del Valle del Cauca, muy especialmente en Buenaventura. Apoyar a los Alcaldes para que los parques no sean puntos de consumo y desarticularemos estructuras que venden droga a nuestros jóvenes.
- Realizar planes y operativos integrales entre la Fuerza Pública para desarticular bandas y estructuras, fortalecer los componentes de investigación y seguimiento y gestionar recursos para dotar a nuestra Policía y Ejército de los últimos recursos tecnológicos.
- Gestionar y promover con la empresa privada y el gobierno nacional construir el Centro de Comando y Control del Valle del Cauca, uno donde se puedan realizar planes y operativos y nueva sede de la DIPOL y de la CIPOL para que nuestros conciudadanos estén más seguros y protegidos.
- Articular y gestionar con los alcaldes la dotación a los municipios de los mejores recursos tecnológicos, como drones, cámaras y botones de pánico.

Finalmente, en **Fortalecimiento a la justicia** gestionar y vigilar que la justicia tenga todas las condiciones para que opere de la mejor forma.

- Articular y promover con la rama Judicial el fortalecimiento de los centros de denuncia para que los ciudadanos no tengan que tardar más de 7 horas para denunciar un delito y la construcción de centros de conciliación para superar conflictos de manera pacífica, la construcción de Comisarías de Familia en cada municipio ya que no permitiremos que la violencia intrafamiliar, de género y sexual se apodere de nuestro departamento,

- Articular y gestionar con el Ministerio de Defensa el mejoramiento locativo en las inspecciones de Policía para que sean espacios dignos.

## **5.2. GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA MEJORAR INGRESOS Y EMPLEO**

### **5.2.1. AGROINDUSTRIA**

Con sus 22.140 km<sup>2</sup> (1.9%) del total nacional, el Valle del Cauca hace parte de las denominadas regiones Andina y Pacífica. El departamento dispone de una importante red hidrográfica, nacida en las vertientes del Magdalena, a través del río Cauca, y de la Pacífica, las cuales se encuentran surcadas por un sinnúmero de ríos.

Con respecto a su orografía, el relieve corresponde a las llanuras del andén Pacífico; la cordillera Occidental en parte importante de su territorio; las planicies aluviales del río Cauca y la Cordillera Central. Se estima que el 38% del Departamento lo cubren bosques naturales. El 51% reservas forestales y 10.5 % parques naturales. Cerca del 12 % son zonas inundables; 20% vulnerables a sequías y 2% corresponden a fenómenos de erosión. Alrededor del 1% son resguardos indígenas.

El hecho de estar delimitado por dos cordilleras (Occidental y Central) permite disponer de distintos pisos térmicos y por lo tanto de un significativo potencial con diversidad de productos de origen agrícola, forestal o pecuario.

El sector agropecuario del departamento contribuye alrededor del 6% del valor agregado nacional, siendo la actividad agrícola la más representativa, a través de su principal cultivo, la caña de azúcar. La agroindustria de la caña aporta el 0.7% del PIB Total Nacional; el 3.7% del PIB Agrícola del país y el 38% del PIB Agrícola del Valle del Cauca. Sumados los tres departamentos azucareros (Cauca, Risaralda y Valle del Cauca) la agroindustria de la caña realiza exportaciones anuales del orden de US\$ 316 millones (30% de la producción), ocupando el quinto lugar en generación de divisas del sector agroindustrial, luego de café, flores, banano y aceite de palma. Del monto anterior, solo el Valle del Cauca exportó durante 2018 US\$ 243.9 millones (77.2%). En empleos directos e indirectos, la agroindustria de la caña genera 286.000 empleos. El Clúster del azúcar está conformado por 13 ingenios, cerca de 1200 proveedores de caña de azúcar, más de 40 empresas de alimentos y bebidas, un sinnúmero de productores de alcohol y licores, producción de papel, cogeneración de energía, etanol de caña para mezcla como biocombustible, etc.

El Valle del Cauca cuenta con una frontera agropecuaria del orden de 720.000 has, de las cuales alrededor del 50% son utilizadas, básicamente situadas en el sector agrícola. Queda otro tanto igual para la explotación agrícola, fundamentalmente en frutas y hortalizas con perspectivas exportadoras.

Históricamente la región ha sido uno de los mayores productores frutícolas a nivel nacional, destacándose en productos como papaya, uva, melón, cítricos, y últimamente aguacate hass.

La cadena frutícola cuenta con amplio potencial, al ser el Valle del Cauca el tercer productor de frutas del país (9.1% de la producción nacional). Por ello se le califica como la despensa frutícola del país.

El Departamento cuenta con fortalezas que vigorizan su acción emprendedora, para consolidarse como proveedor de materias primas de origen agropecuario o bienes procesados y las cuales deben ser aprovechadas.

El sector agropecuario es fuente de encadenamiento que facilita la generación de empleo formal, directo o indirecto, en áreas transversales, como la industria de alimentos; bebidas; farmacéutica, entre otras.

### **OBJETIVO GENERAL**

Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores agropecuarios, piscícolas y forestales; sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agropecuarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Incrementar la competitividad del sector agropecuario, piscícola y forestal y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor.
- Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agropecuario, piscícola y forestal en forma sostenible.

Este crecimiento y desarrollo agroindustrial estará enmarcado en estos nueve ejes:

### **MANEJO SOSTENIBLE DE AGUA Y SUELOS**

- Fortalecer un sistema para el aseguramiento de la calidad del agua para el uso agrario.
- Promover una cultura del agua para la gestión eficiente y valoración de los recursos hídricos.
- Levantar un inventario actualizado de clasificación de suelos, insumo clave para los procesos de Ordenamiento Territorial y Zonificación Agroecológica Económica, así como para la titulación.

### **DESARROLLO FORESTAL**

- Desarrollar el ordenamiento y zonificación de la superficie forestal del Departamento del Valle del Cauca.

- Promover sistemas de aprovechamiento sostenible, conservación e incremento de los recursos forestales. Mediante la agroforestería y/o agro silvicultura, el desarrollo de plantaciones forestales, sistemas silvopastoriles y otros.
- Promover mecanismos que impulsen la inversión pública y privada en el sector forestal.

### **SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TIERRA.**

- Promover y generar mejores condiciones para la implementación del saneamiento físico legal, formalización y titulación de la propiedad agraria, priorizando las tierras de las comunidades campesinas y nativas reconocidas en el marco de la normatividad vigente.
- Generar las condiciones para el avance en la titulación masiva de predios rurales individuales, principalmente de la pequeña y mediana productores del sector agropecuario, forestal y piscícola dentro del marco de las leyes vigentes y considerando las barreras de género.

### **INFRAESTRUCTURA Y TECNIFICACIÓN DEL RIEGO**

- Priorizar la inversión conjunta y co-financiada con gobierno nacional, departamental y municipal en proyectos de riego de pequeña y mediana escala, asegurando su calidad técnica y el apoyo en capacitación y asistencia técnica al productor.
- Promover la tecnificación del riego en parcelas a través de la inversión y la capacitación de los pequeños y los medianos productores.

### **FINANCIAMIENTO PARA LOS PRODUCTORES**

- Promover el desarrollo de instrumentos de financiamiento para procesos de renovación y mejoramiento de cultivos y crianzas, de importancia socio-económica.
- Gestionar la consolidación y expansión de otorgamiento de créditos del BANCO AGRARIO en el sector agropecuario, piscícola y forestal, con preferencia hacia el pequeño y mediano productor.
- Promover la generación del fondo complementario de garantías a través de la Secretaria de Ambiente agricultura y pesca del departamento.

### **DESARROLLO DE CAPACIDADES**

- Impulsar esquemas de extensión y capacitación agropecuario, forestal y piscícola, que atienden las demandas diferenciadas y específicas de los productores.
- Promover el intercambio de conocimientos y aprendizajes en temas como manejo de recursos agrarios, técnicas productivas, diversificación y valor agregado, comercialización y formas de organización.

En coordinación con otras secretarías de Gobierno departamental y municipal promover la capacitación de las mujeres y los jóvenes rurales para desarrollar emprendimientos rurales en forma sostenible.

### **RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y DIVERSIFICACIÓN**

- Liderar el proceso de reconversión de cultivos ilegales hacia cultivos rentables bajo un esquema de concertación y soporte técnico y económico a productores agropecuarios, piscícolas y forestales.
- Apoyar la transición y diversificación hacia cultivos más rentables, con énfasis en unidades de producción tradicional en declive, aprovechando los procesos de liberalización comercial, el avance tecnológico y las tendencias de la demanda.

### **ACCESO A MERCADOS**

- Promover buenas prácticas agrícolas de producción, distribución y procesamiento, así como procesos de certificación en BPA, Predio exportador, global Gap entre otras.
- Promover la organización de pequeños y medianos productores con orientación hacia el mercado, facilitando la formalización de las organizaciones y la gestión empresarial.
- Identificar y promover cadenas de valor y clústers agropecuarios y forestales.
- Apoyar la promoción comercial, de los productos agrarios con valor agregado, diferenciados y de calidad, en el mercado interno y externo.

### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Fortalecer la articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos municipales, bajo la orientación del Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural, en el marco de las prioridades de la política nacional agraria.
- Mejorar las capacidades en gestión de proyectos, consolidando en la secretaria de agricultura la unidad de gestión y formulación de proyectos con miras a tramitar recursos de regalías y otras entidades financiadoras a nivel nacional e internacional.
- Desarrollar los instrumentos para la implementación del Sistema de información Agropecuario, forestal y piscícola, que sea un instrumento de planeación de la producción y las potencialidades del departamento.
- Implementar un sistema integrado de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos en el sector agrario (evidencias, estudios, experiencias y modelos exitosos y resultados).



- Fortalecer la articulación intersectorial e intrasectorial para mejorar el impacto de las intervenciones.

### 5.2.2. TURISMO UNA OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL

El sector turismo es un renglón estratégico para el Gobierno nacional y es considerado como **“el nuevo petróleo de Colombia”**.

El turismo es una de las actividades económicas más importantes del planeta, representa 30% de las exportaciones en el comercio global de servicios, generando 1 de cada 11 empleos y el 10% del PIB mundial (OMT, 2016)

Según la Organización Mundial de Turismo, se estima en 1.800 millones el número de turistas internacionales, siendo las economías emergentes las que captan parte importante de ese flujo, como quiera que crecen a una tasa anual del 4.4%.

Colombia tiene una gran oportunidad en éste campo, en razón a que, según el DANE, el turismo representa el 3.8% del PIB (Hotelería y Restaurantes), en tanto que en el mundo, dicho indicador es del 10%.

El país cuenta con un Plan Sectorial 2018-2022 “POR UN TURISMO QUE CONSTRUYE PAIS”, conformado por seis líneas estratégicas:

1. Gestión Integral de Destinos
2. Mejor Infraestructura y Conectividad
3. Educación para el Turismo con altos estándares internacionales
4. Emprendimiento, formalización y productividad
5. Información y promoción eficiente para la productividad
6. Impulso al turismo interno

Complementario con lo anterior, hay definidos 30 programas y 200 acciones.

Al año 2022 se prevé, entre otras metas las siguientes:

- 6.0 millones de turistas extranjeros
- US\$ 10.643 millones de divisas
- 5.7 % de participación del PIB de Hotelería y Restaurantes
- 1.215.361 empleos directos generados por turismo
- US\$ 2.000 millones de Inversión Extranjera Directa
- 62% de ocupación hotelera
- 45.3 millones de sillas aéreas utilizadas por rutas nacionales e internacionales

En cuanto al Valle del Cauca, durante 2018 visitaron la región 122.882 turistas extranjeros. de ellos, el 23.1% procedentes de Estados Unidos; 20.0 % de Ecuador; 6.5% de España y el restante 50.4% de otros países.



Con base en el Sistema de Información Turística para el Valle del Cauca- SITUR, al cierre del pasado año, la cadena del turismo empleaba 12.611 personas. De ese número, 45.7% estaban vinculados al rubro de alojamiento (hotelería y apartamentos turísticos). 43.0 % en las agencias de viaje; 6.2 % gastronomía y restaurantes y el restante 5.1% transporte terrestre. El 54.7 % de esa fuerza laboral son mujeres. Hombres e. 45.3%. El 69.2% de dichos trabajadores se sitúan entre 21 y 40 años de edad. **Sólo el 7.6 % cuentan con un segundo idioma**, principalmente inglés.

Con respecto a ocupación hotelera en el 2018, esta fluctuó entre el 58.5%, la más alta en marzo y 41.4% , la más baja en octubre. El ponderado de utilización fue de 2.7 noches. El 67.8% de la oferta hotelera está en Cali, seguido de Buga 10.5 % y Cartago 7.1%.

El 78.4% de las agencias de viaje operan en Cali, siendo la segunda Tuluá con el 6.3%. El 82.2% de los planes turísticos vendidos tuvieron como destino algún municipio o atractivo dentro del departamento.

En febrero del presente año se llevó a cabo la versión 38 de la Vitrina Turística Anato 2019, siendo el Departamento invitado el Valle del Cauca. Durante el certamen se promocionó la numerosa y diversa oferta turística con que se cuenta: avistamiento de aves; de ballenas; turismo de aventura; de naturaleza; agroturismo; paisaje cultural cafetero; rutas religiosas, etc.

En el pasado mes de abril, la Asamblea Departamental aprobó la Ordenanza mediante la cual se establece la política pública de turismo, como una herramienta para consolidar, fortalecer y promocionar el sector turístico del Valle del Cauca 2019-2019. La misma, está en consonancia con el Plan Sectorial de Turismo, aprobado por el actual Gobierno Nacional.

Colombia y el Valle del Cauca deben aprovechar el buen momento que vive el sector turístico en el mundo e insertarse en el mercado como un destino innovador, diverso, de alto valor, bajo principios de sostenibilidad, responsabilidad y calidad, acorde con las nuevas tendencias mundiales de la demanda de la actividad.

Se deben impulsar la productividad, generación de valor y sostenibilidad del turismo en las empresas, destinos y comunidades.

Se debe mejorar la competitividad del Valle del Cauca como destino turístico a partir de iniciativas de fortalecimiento de la productividad, la generación de valor y la corresponsabilidad entre los actores del sector turismo, así como su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

Es una oportunidad excepcional tanto para la generación de empleo formal, digno y bien remunerado como ingresos para toda la cadena de valor agregado que la actividad impacta.



#### **5.2.2.1. ARTICULACION CON MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

La Secretaría de Turismo del Departamento debe mantener estrecha comunicación y colaboración con el Vice Ministerio de Turismo, Fontur y PROCOLOMBIA con el fin de articular la construcción de un Plan Departamental de Turismo.

Fortalecer conjuntamente con los Ministerios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Cultura, Medio Ambiente, el sector gremial, las comunidades locales, prestadores de servicios y operadores turísticos el mejoramiento de las capacidades, competencias y recursos asociados a los procesos de desarrollo turístico.

Gestionar la estructuración de proyectos de inversión con recursos del FONTUR, del Sistema General de Regalías, recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, (proyectos con destinación a investigación e innovación en temas turísticos), MINCULTURA, en programas de restauración de inmuebles históricos y realización de Alianzas Público-Privadas (APP), entre otras.

Apoyar a MinCIT y a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional el impulso para la búsqueda de recursos y asistencia técnica de cooperación internacional para mejorar la competitividad del sector.

#### **5.2.2.2. INNOVACION**

##### **5.2.2.2.1. TURISMO GASTRONÓMICO**

Estructurar y desarrollar rutas gastronómicas turísticas, en alianza con los Alcaldes, empresarios y gremios del sector, haciendo uso de la amplia y heterogénea cadena de restaurantes, sasoneras, galerías y mercados presentes en nuestra región y con el objetivo de ofrecer un diverso portafolio gastronómico gourmet que articule la producción del campo y la costa con sabores y saberes tradicionales de nuestro pacífico y del valle en general. Dichas rutas pueden incluir entre 5 a 10 restaurantes top, sitios de producción, zonas de cultivo e hitos relacionados con las especialidades culinarias en el departamento; Fortaleceremos el festival Gastronómico Los Sabores de María, que lleva más de 8 años. Por ejemplo: La ruta de la carne, La ruta típica vallecaucana, La ruta del Sancocho, La ruta del Pacífico, La ruta del manjarblanco, etc.

##### **5.2.2.2.2. TURISMO DE AVENTURA**

Apoyaré, igualmente con los Alcaldes, deportistas, empresarios y gremios del sector, el emprendimiento del turismo de aventura con proyectos, competencias y concursos de parapentismo (Roldanillo y el Paraíso), paracaidismo (Rozo y Palmira) y deportes náuticos (Lago Calima), experiencias atractivas para turistas jóvenes que quieren experimentar nuevas aventuras y desafíos. Concretar estos deportes en circuitos programados de varios días a los cuales los visitantes tengan un fácil acceso desde una de las ciudades principales del Departamento.

#### **5.2.2.2.3. AVITURISMO**

Colombia es el país con mayor cantidad de especies de aves, cuenta con más de 1.909 especies, lo que equivale aproximadamente a un 20% de las aves del mundo y ha sido por tres años consecutivos el país en reportar más especies de aves durante el Global Big Day. De acuerdo a la base de datos E-Bird, el Valle del Cauca tiene cerca de 1.000 especies reportadas en su territorio, es decir aproximadamente un 52% de las aves de Colombia, esto sumado a la diversidad de ecosistemas, excelentes vías, aeropuerto internacional y contar con la Colombia Birdfair, hace que este producto turístico tenga un excelente escenario en nuestro Departamento.

Se estima que más de 50 millones de norteamericanos son observadores de aves irrigando más de US\$ 100 billones en actividades asociadas, cifras que se duplican al sumar otras regiones del mundo.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Procolombia tienen el avistamiento de aves como el producto estrella del país, haciendo de este una estrategia dinamizadora en generación de nuevas alternativas turísticas.

Desde la Gobernación articularé todas las iniciativas con los gremios afines, como la Feria de Avistamiento (BirdFair), la capacitación de guías especializados, sitios de observación e infraestructura de alojamiento del eco-turismo que el aviturismo genera.

#### **5.2.2.2.4. TURISMO RELIGIOSO**

Articular la formalización del atractivo religioso de nuestra región, fortaleciendo Buga como principal destino religioso, incluyendo rutas temáticas a aquellas iglesias, catedrales y monumentos religiosos destacados en nuestro Departamento, desde mi gobierno articularemos este destino a rutas temáticas, otros atractivos religiosos y espirituales complementando la experiencia del visitante y alargando los tiempos de su estadía.

#### **5.2.2.2.5. TURISMO DE SALUD**

Fomentar y apoyar, a través de la Secretaria de Salud del Departamento, conjuntamente con el sector privado de la ciudad de Cali y el clúster definido por la Cámara de Comercio, el turismo de salud, ofertando a turistas extranjeros hacer uso de los calificados servicios de salud de tecnología de punta con que cuenta la región.

#### **5.2.2.2.6. DESARROLLO DE PLATAFORMA TURÍSTICA**

Impulsar con las Alcaldías, academia y gremios sectoriales la creación de una plataforma digital accesible a todos, en especial para los turistas, en la cual puedan encontrar en un solo lugar, la información necesaria durante su estadía. Entre otras: rutas turísticas, restaurantes, sitios de interés, lugares de emergencia. De esta forma, se le facilitaría al turista la planeación eficaz de su viaje y conocer con antelación los sitios que desee visitar.



### **5.2.2.3. PROMOCION**

#### **5.2.2.3.1. CAMPAÑAS DE ATRACCIONES DEPARTAMENTALES**

Articular y diseñar conjuntamente con los alcaldes, el gremio sectorial, campañas de mercadeo para promocionar las diversas atracciones con las que cuenta nuestro departamento. Campañas que faciliten el uso de medios audiovisuales ilustrando nuestra región y sus atractivos turísticos, su gente y su cultura. Campañas con contenido ilustrativo y que generen sentido de atracción e incertidumbre para lograr la conexión entre el turista y su deseo de explorar nuevas fronteras.

#### **5.2.2.3.2. CAMPAÑAS DE PROMOCION DE LA REGION**

Gestionar campañas, coordinadas con MINCIT, MINCULTURA y PROCOLOMBIA en las que se muestren los atractivos turísticos enfocados en cada región del Departamento dada la gran diversidad que este posee. Haciendo estas campañas se puede dar a conocer muchas atracciones turísticas propias de cada región.

#### **5.2.2.3.3. CAMPAÑAS DE SENTIDO DE PERTENENCIA**

Promocionar campañas simples fomentando el sentido de pertenencia por nuestra región y sus atractivos, incentivar a hablar bien de ella dentro y fuera de nuestro país y motivar el uso del voz a voz e invitación a propios y extraños a hablar bien de nuestro país, región y ciudades.

#### **5.2.2.3.4. FERIAS DE TURISMO**

Gestionar la presencia del Departamento fuertemente en ferias nacionales e internacionales de turismo, para dar a conocer nuestro departamento como un gran destino turístico que ofrece nuevas experiencias.

#### **5.2.2.3.5. COMITÉS REGIONALES**

Articular la creación de comités regionales de los cuales hagan parte representantes de cada municipio, con el objetivo de implementar los proyectos y promociones propuestos por la gobernación en cada una de dichas regiones. Así mismo, estos comités tendrán la posibilidad de retroalimentar a una junta de turismo departamental sobre nuevos desarrollos turísticos, atracciones o ideas innovadoras que puedan llegar a ser replicadas en otras regiones del departamento.

#### **5.2.2.3.6. JUNTA DE TURISMO DEPARTAMENTAL**

Promover la creación de una Junta de Turismo departamental del cual haga parte el Secretario(a) de Turismo departamental, representantes del gremio del sector turismo, educativo, transporte, salud, entre otros sectores que tengan relación; para estructurar proyectos, campañas y desarrollar ideas para posicionar al departamento como un atractivo turístico nacional e internacional. De igual manera, generar directrices para la implementación de estos proyectos y campañas en las diferentes regiones del departamento.

#### **5.2.2.4. INFRAESTRUCTURA**

##### **5.2.2.4.1. TREN TURÍSTICO DE CERCANÍAS**

Impulsar el tren turístico de cercanías que conecte de una manera rápida y eficaz a las ciudades principales entre Cali y Cartago promoviendo la descentralización del turismo y generando nuevos atractivos a los cuales los visitantes puedan acceder fácilmente haciendo uso de este medio de transporte.

##### **5.2.2.4.2. PROYECTOS HOTELEROS**

Fomentar el desarrollo de proyectos hoteleros en diferentes ciudades del departamento haciendo uso de beneficios tributarios para aquellas ciudades de 200.000 habitantes. De esta forma generando empleo regional y brindando lugar de acomodamiento a turista que deseen visitar otros lugares del Valle del Cauca y departamentos vecinos.

##### **5.2.2.4.3. ECO HOTELES**

Fomentar la creación de Eco Hoteles en ciudades intermedias, en especial aquellas rodeadas de gran biodiversidad, para fomentar el turismo de aventura y naturaleza. De igual manera, captar aquel segmento del mercado que se encuentra interesado en el turismo relax que buscan alejarse de las grandes metrópolis mundiales.

#### **5.2.2.5. EDUCACION**

##### **5.2.2.5.1. PROGRAMAS TURÍSTICO**

Invitar a las Academia a desarrollar programas de educación turística los cuales tengan un enfoque en la atención al turista, desarrollo de empresa y estructuración de programas atractivos para los visitantes.

##### **5.2.2.5.2. BILINGÜISMO**

Fomentar la creación de un programa de bilingüismo profesional para educar a aquellas personas involucradas en el sector turismo. Estos programas de bilingüismo deben de ir de la mano con los programas de turismo de modo que se incremente la competitividad del sector turismo en nuestra región.

##### **5.2.2.5.3. PROGRAMAS HISTÓRICOS**

Fomentar la creación de programas cortos (diplomados) en historia colombiana y del Valle del Cauca para formar guías turísticos profesionales con un conocimiento general sobre nuestra riqueza histórica.

#### 5.2.2.5.4. VALLECAUCANIDAD

- Impulsar programas de "Vallecaucanidad"; programas y foros educativos históricos del día a día cotidiano de nuestra región y ciudades. Invitando a personajes célebres de nuestro departamento para narrar historias de sus pasados en nuestra región y como se vivía en ese entonces, para de esta forma volver a retomar el sentido de pertenencia y regionalismo que poco a poco hemos ido perdiendo en el departamento.
- Desarrollar procesos de arraigo de la identidad vallecaucana.

### 5.2.3. DESARROLLO ECONÓMICO

Es menester desarrollar una política social que genere oportunidades de empleo. En otras palabras, reducir la pobreza y la desigualdad exige programas sociales, subsidios del gobierno nacional y un Estado que brinde coyunturas, a través de la eficiente función constitucional de gobierno, ofreciendo bienes públicos de calidad en la Colombia rural y urbana para abrir las puertas de las oportunidades. Generar condiciones de empleo formal de calidad, además de ser un objetivo prioritario, será resultado de una estrategia de desarrollo que apueste por impulsar las capacidades de las personas y del aparato productivo.

Nuestra estrategia de desarrollo económico se basará en apoyar las capacidades de las personas, en la fortaleza de los territorios teniendo como objetivo ofrecer condiciones que lleven a incrementos en la productividad transformándose en equidad social y crecimiento económico sostenible.

La educación, la ciencia, la tecnología, la innovación, el fortalecimiento del comercio, la industrialización, el desarrollo agropecuario, el emprendimiento y la cultura serán los ejes de la modernización de nuestro aparato productivo.

Para ello es menester contar con una administración departamental fortalecida. Que articule la Asamblea departamental, la rama Legislativa, el sector productivo, las instituciones de control, autoridades ambientales, los institutos del orden nacional con metas y objetivos alcanzables en el corto plazo proyectados a varias administraciones futuras.

Como lo manifiesta Paul Collier, "en Colombia el modelo de desarrollo económico capitalista presenta dos síntomas preocupantes: uno la división entre las aglomeraciones urbanas prosperas y las regiones rurales y el otro es la brecha de habilidades entre los mejor y peor educados. Así las cosas, para cerrar ese abismo, necesitamos una acción intencional de aumentar la **PRODUCTIVIDAD**, para que la solución dure en el tiempo.

Esto lo podremos conseguir teniendo en cuenta:

- Que la Gobernación, en cabeza del Gobernador, debe impulsar la necesidad de forjar en el imaginario colectivo un sentido de identidad compartida o propósito común.

- Que los ciudadanos deben entender que no solo tienen derecho sino también deberes. Hay que exigir al Estado, sin duda, pero también hay que cumplirle.
- Que se debe hacer uso del pragmatismo, que no es otra cosa que aprender intentando.
- Que la comunidad empresarial no se debe limitar a ser responsable de los asuntos de su compañía, sus estados financieros y obligaciones fiscales y tributarias, sino también que la sociedad funcione bien, lo que exige involucrarse, participar e impulsar propósitos colectivos. (VALOR COMPARTIDO)
- Que el gobierno departamental, de la mano del gobierno nacional, debe gestionar ayuda internacional con el propósito de impulsar proyectos productivos que generen condiciones de empleos formales, y a su vez trabajando con los gobiernos locales identificando ventajas comparativas y competitivas y acciones que deriven en mayor productividad. Sin duda el ejemplo de Edimburgo en Escocia permitió generar una gran cantidad de emprendimientos con la revolución tecnológica y las tecnologías de la información. La consecuencia de estas estrategias será la de incrementar el tamaño de la clase media y por ende la productividad.”
- Lo primero que tenemos que tener claro es que el 95% del tejido empresarial del Valle del Cauca son empresas MYPES (micro y pequeñas) y por tanto el mayor énfasis debe estar cifrado en resolver los problemas más apremiantes de estas.
- Que se debe buscar y apoyar la Bancada Parlamentaria, en el logro de mayores beneficios, incentivos y exenciones del gobierno central dirigidos hacia el bien común regional.
- Que La región y las ciudades no han superado el reto de la productividad y competitividad.
- Que Cali y el Valle del Cauca tienen una posición baja en el indicador de trámites en Colombia (doing business), por tanto se debe trabajar de la mano de los Alcaldes hacia la reducción de trámites, requisitos insubstanciales, papeleo y mejoras en el tiempo de respuesta.
- Que se deben crear espacios para infundir los beneficios de la asociatividad, cuyos ejemplos exitosos como la Federación de Cafeteros son palpables.
- Que se debe concientizar la importancia de la calidad como factor de productividad y competitividad, especialmente con visión hacia exigentes mercados internacionales.
- Que se debe construir con el sector productivo, articulando con el gobierno nacional bases para mejorar la atención a las necesidades del mercado, el cual demanda mayor eficiencia y productividad en los procesos.
- Que se debe mejorar la cultura empresarial.
- Que existe una alta rotación y pagos insuficientes lo que genera una baja retención del talento humano.

- Que el 80% de las MYPES tiene maquinaria obsoleta con altos niveles de consumo de energía (30% a 40% del valor del producto)
- Que hay un uso ineficiente de la materia prima.
- Que “La mejora en la productividad para las empresas, está ligada, en un 64% con temas internos de la compañía (talento humano, procesos, productos) y el otro 36% está vinculado a asuntos externos como el costo país, logística, infraestructura, fletes, etc.”<sup>12</sup>

En nuestro caso, lo lógico es desarrollar una estrategia que impulse cultivos y ganadería aprovechando las condiciones naturales y con el PLAN VALLE 2.0 explorar oportunidades de mercado, mejoras de infraestructura y núcleos de conocimiento.

La transformación del campo colombiano estará enmarcada en la agenda de una agroindustria innovadora y productiva, englobada bajo la directriz del Ministerio de Agricultura. El objetivo es impulsar, enmarcado dentro de la estrategia nacional, articulando con el sector productivo rural, para obtener una producción agrícola regional que responda a la demanda interna de alimentos y materias primas contando con las herramientas necesarias para proyectarse hacia los mercados internacionales.

Desarrollo sostenible y crecimiento verde son fundamentales en nuestra visión de largo plazo (agua, protección de áreas ambientales, reducción de gases de efecto invernadero, generación limpia de energía y reducción de la tasa de deforestación).

Insistir ante el Gobierno nacional para que le sea concedido al Valle del Cauca la Sede Administrativa permanente de la Alianza del Pacífico.

#### **5.2.3.1. COMPETITIVIDAD**

Una ventaja competitiva que ha establecido nuestro Departamento es haber expedido una POLITICA DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, mediante la Ordenanza 478 de 2018 a la cual le debemos dar continuidad reestructurando algunos tipos de apuestas productivas, impulsando y elaborando UN ECOSISTEMA CLUSTER O DE APUESTAS PRODUCTIVAS en tres categorías básicas, las cuales han encontrado receptividad en el sector gremial:

- **APUESTAS CONSOLIDADAS:** donde estarían los productos Bio (belleza y cuidado personal, macrosnacks, proteína blanca, productos de aseo, excelencia hospitalaria, hábitat urbano, azúcar y agroindustria- agropecuario).
- **APUESTAS TRANSVERSALES:** donde se incluyen tecnologías de la información, Bpo, Kpo, Ito y logística.

---

<sup>12</sup> Portafolio, entrevista con Felipe Torres, gerente programa PTP

- **APUESTAS PROSPECTIVAS:** Con el fin de impulsar las MYPES, incluyendo sectores de enorme potencial como el comercio formal, turismo, empresas creativas o de la economía naranja.

Promover que las cuatro sub regiones en que está dividido el Departamento (Norte, Sur, Centro y Pacífico) se constituyan en RPGs, para que ellas puedan resolver sus propias problemáticas y se respeten sus vocaciones económicas.

Promover el Fortalecimiento de las plataformas de beneficio común y desarrollo socio económico, como son las SGP, SGR, ZOMAC, APP, obras por impuestos, delegación de competencias y cooperación internacional.

Gestionar Alianzas estratégicas con los diferentes gremios, fundaciones y empresa privada como: Cámaras de Comercio, Banco Agrario, Banca Multilateral, Sector Fundacional, Propacífico, Procolombia, Bancoldex, Innpulsa, PTP, ONGs, Infivalle Pacífico, RAP Pacífico, Invest Pacific, Bureau Valle.

Tendremos una articulación institucional y legal con:

- Plan Nacional de Desarrollo
- CONPES 3866 de 2016 Desarrollo productivo
- Plan de desarrollo departamental
- Ordenanza 478 de 2018 Política pública de competitividad, ciencia, tecnología e innovación.

#### **5.2.4. ECONOMÍA NARANJA**

Para la Unesco, las industrias culturales y creativas son: “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial”. El insumo base de la economía cultural y creativa es la propiedad intelectual.

La normatividad existente sobre Economía Naranja, la cual impulsaremos con el apoyo del Gobierno nacional, es la siguiente:

- Política nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia
- (Conpes 3659)
- Ley 1834 de 2017: por medio de la cual se fomenta la economía creativa ley naranja.
- PND -Pacto X -Por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.

Promover el emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias, ofreciendo un departamento pluricultural.

### **5.2.5. ECONOMÍA CIRCULAR**

La Economía Circular es una estrategia que tiene por objetivo reducir tanto la entrada de los materiales como la producción de desechos vírgenes, cerrando los «bucles» o flujos económicos y ecológicos de los recursos.

La normatividad existente sobre Economía Circular, la cual impulsaremos con el apoyo del Gobierno nacional, es la siguiente:

- Políticas de ODES (Conpes 3918)
- Política de Desarrollo Productivo (Conpes 3866)
- Política para la gestión integral de residuos (Conpes 3874)
- Política de crecimiento verde (Conpes 3934)
- PND-Pacto IV-Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.

Fomentar programas de Economía Circular en los procesos productivos de nuestro Departamento.

## **5.3. MAYOR COBERTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO**

### **5.3.1. SALUD**

Santiago de Cali ostenta un dinámico desarrollo del sector salud, sin precedentes. Se ha posicionado en el contexto nacional y global como destino de cientos de miles de pacientes, que anteriormente buscaban centros de salud, especialmente en Estados Unidos, para tratamientos de alta complejidad.

La Fundación Valle del Lili, el Centro Médico Imbanaco, la Clínica de Occidente, Dime y Coomeva acompañan centenares de clínicas de mediano tamaño especializadas en oncología, fracturas, medicina interna, cardiología, fisioterapia y medicina deportiva, entre otras. La belleza, también encuentra en la ciudad, centros médicos y odontológicos especializados en procedimientos de estética, curativa, preventiva y reconstructiva.

Encontramos en el Valle del Cauca un desarrollo complementado con una variada y especializada plataforma de servicios de imágenes diagnósticas, laboratorios, robustas estructuras administrativas, transporte especializado, centros de llamadas, tiendas especializadas, alimentación saludable y redes de farmacias.

Una infraestructura que demanda y aporta empleo formal competitivo, de alta calidad y especialización, con nivel de ingresos por encima de la media nacional, fortaleciendo y robusteciendo el trabajo digno y bien remunerado.

Si bien es cierto el Gobierno nacional y Procolombia han considerado el turismo como el “nuevo petróleo de Colombia”, Cali y el Valle del Cauca ofrecen condiciones que convierten el clúster de la salud en excepcional destino para miles de millones de personas que encontrarán una consolidada



plataforma, de paso dinamizando otros sectores de empleo formal, como la hotelería, gastronomía y servicios turísticos.

El Valle geográfico del río Cauca es una zona endémica de dengue, existe presencia de los 4 tipos de serotipos del dengue y de dos especies de mosquitos transmisores *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*.

La esperanza de vida al nacer para Colombia y el Valle del Cauca se ha incrementado durante los últimos años, pasó de 72 años (2005-2010) a 75 años en el quinquenio 2015-2020. En promedio las mujeres viven más que los hombres.

La Tasa de Fecundidad Total (TFT) y la Tasa General de Fecundidad (TGF) descendieron en los últimos años, tanto para Colombia como para el Valle del Cauca, Cali y Buenaventura. En 2008, en promedio, las mujeres de Cali tenían 1,6 hijos y en Buenaventura 1,8. En el 2016, el número de hijos disminuyó a 1,3 en estos dos municipios. Hay una tendencia hacia el envejecimiento de la población.

Para el Valle del Cauca, Cali y Buenaventura se observa que la proporción de mujeres en edad reproductiva es mayor que en el país (entre el 28 % y el 30 %). Sin embargo, Cali tiene menores niveles de fecundidad, al igual que el Valle del Cauca.

La mayor parte de los prestadores de servicios de salud son de naturaleza privada. A enero de 2017, los municipios del Valle del Cauca que concentran la mayor oferta de IPS fueron Cali, Palmira, Buga y Tuluá. Para el caso específico de las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) públicas, Cali es la única ciudad que presenta una oferta de prestadores de nivel 3.

En el año 2015, las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) representaron cerca del 70 % del total de eventos reportados en Buenaventura y cerca del 50 % en Cali y en el Valle del Cauca. El evento que reportó más casos en ETV durante el periodo 2008-2015, en las áreas analizadas, fue el Dengue<sup>13</sup>. Buenaventura presentó los índices de malaria más altos respecto a los niveles nacionales y departamentales tanto en el 2008 como en el 2015.

Con relación a las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), el grupo étnico que presentó más casos fue la población afrocolombiana en todos los territorios analizados, Buenaventura con un 86 % de los casos y el Valle con un 16 %.

Dentro de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), el cáncer constituye el segundo grupo que más muertes genera, constituyendo un problema de salud pública en Colombia. El tipo de cáncer que más causa muerte entre las mujeres es el de mama (21 %) y entre los hombres es el de la glándula prostática (17,1 %).

La primera causa de mortalidad en hombres y en mujeres fueron las enfermedades isquémicas del corazón, seguido de las lesiones de causa externa y las enfermedades cerebrovasculares. La

---

<sup>13</sup> En la ocurrencia de esta enfermedad están involucrado múltiples factores sociales, políticos, económicos, Comportamentales y climáticos especialmente relacionados con la ecología del vector (Morin, Comrie, & Erns, 2013).

principal causa que incide en los años de vida potencialmente perdidos (AVPP) son las lesiones y causas externas.

Respecto a la mortalidad, la tasa departamental se situó por encima del promedio nacional. Por su parte, Buenaventura presentó la menor tasa de defunciones de todas las áreas. El municipio de Palmira reportó entre 2008 y 2016 la mayor tasa de mortalidad. Este hecho es explicado en gran medida por el alto índice de homicidios que reporta esta ciudad, dado que es uno de los mayores en el país.

La dificultad para ver constituyó la primera causa de discapacidad en la población; en segundo orden, se ubicó la discapacidad para moverse o desplazarse.

El cáncer es considerado un problema de salud pública en Colombia, dada su magnitud e impacto económico y social. La alta prevalencia de la enfermedad ha exigido grandes esfuerzos para su control, en términos de capacidad del sistema y recursos financieros.

La mayor pérdida de años de vida por mortalidad prematura en hombres fue por agresiones con arma de fuego, que registró la tasa más alta (82,1 APMP por cada mil hombres).

El Valle del Cauca reporta grandes disparidades en la satisfacción de las necesidades en salud de su población. Mientras que Cali y los municipios localizados en su área de influencia revelan un grado alto de satisfacción de estas necesidades, los municipios de menor tamaño y alejados de los centros productivos del departamento, reportaron mayores necesidades en salud. Buenaventura constituye un caso de excepción, por encontrarse en el grupo de municipios con mayores carencias en salud.

En el Valle del Cauca, todavía existen brechas en la prestación de los servicios entre el sector público y privado. Además de los problemas de eficiencia y corrupción en el manejo de los recursos públicos, se consideran como los más urgentes desafíos los cinco siguientes:<sup>14</sup>:

Los indicadores de salud del departamento están por debajo de lo que cabría esperar dado su mayor nivel de desarrollo relativo. La esperanza de vida, por ejemplo, es inferior al promedio nacional.

Las lesiones y causas externas, problemas que trascienden al sector salud, tienen un impacto sustancial en la vida y la salud de los habitantes del departamento.

La brecha en acceso a la salud entre las ciudades y las zonas rurales es muy grande. En particular, la brecha entre Cali y su área de influencia y el resto del departamento (incluida Buenaventura) es inmensa.

Los problemas financieros de los aseguradores son ingentes, tanto en el régimen Contributivo como en el Subsidiado. De otro lado, el uso de servicios de alta complejidad en la ciudad de Cali sugiere una alta concentración del riesgo.

---

<sup>14</sup> La Salud en el Valle del Cauca Análisis bajo un enfoque de determinantes sociales de la salud. 2018, Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico, FDI Pacífico.



La población está envejeciendo rápidamente lo que podría agravar los problemas financieros.

De acuerdo con lo anterior, en mi Gobernación trabajaré principalmente sobre las siguientes líneas estratégicas:

- Excelencia en el servicio de salud.
- Mayor acceso a entornos saludables.
- Mayor cobertura de los esquemas de vacunación.

Es necesario recuperar el rol que tiene la Secretaría de Salud, especialmente en tres aspectos fundamentales:

- Rectoría
- Autoridad Sanitaria
- Gobernanza

Igualmente se desarrollarán las siguientes acciones:

- Fortalecer la Salud Pública, a través de programas de sostenibilidad, excelencia en el manejo administrativo, ejemplarizado por la dinámica de recuperación del HUV.
- Trabajar para fortalecer las capacidades institucionales en el territorio, con el fin de garantizar igualdad y oportunidad en el acceso a la atención y prestación de los servicios de salud a la población de menores recursos no asegurada, así como para cubrir los eventos no cubiertos por el plan de beneficios de los usuarios del régimen subsidiado.
- Trabajar para garantizar el acceso al servicio de salud de calidad para los vallecaucanos, optimizando la utilización de los recursos, privilegiando la atención centrada en el usuario y velando por la sostenibilidad financiera de las IPS departamentales.
- Buscar consolidar la red de prestación de servicios de salud; de la gestión de la salud pública en el marco de los determinantes sociales; de la inspección, vigilancia y control a los actores del sistema; de la asesoría y asistencia técnica; y del fortalecimiento de la investigación, contribuyendo de esta manera al bienestar de las comunidades que habitan en el departamento.
- Buscar optimizar el direccionamiento estratégico de la salud a nivel departamental, gestionando una herramienta virtual que además de planificar, permita el seguimiento y evaluación a los componentes de vigilancia epidemiológica y de calidad en la prestación de los servicios de salud.
- Actualizar la base de datos de la caracterización de la realidad social y de salud a nivel departamental, de tal forma que sirva para la oportuna toma de decisiones y de diseño de políticas.

- Promover el desarrollo de hábitos saludables de vida en la población vallecaucana, que permitan interiorizar el autocuidado como práctica permanente para disminuir la morbilidad de la población.
- Promover acciones integrales para los adultos mayores del departamento, a fin de favorecer el envejecimiento activo, el autocuidado, la integración social y el mejoramiento de su calidad de vida.
- Trabajar para mejorar la cobertura en el esquema de vacunación contra las enfermedades más recurrentes e incapacitantes, mediante un programa departamental de apoyo que permita optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en su utilización.
- Apoyar, la actualización y/o modernización de las IPS de municipios de menor categoría o con mayores falencias en la prestación del servicio de salud.
- Trabajar para garantizar servicios de salud integrales, incluyentes, oportunos y de calidad a las personas con discapacidad, privilegiando la adaptación de los servicios de salud a sus condiciones particulares.
- Buscar garantizar el goce efectivo del derecho a la salud a los diferentes grupos étnicos, para lo cual diseñaremos una estrategia que incluya acciones diferenciales en el acceso a servicios de salubridad en los territorios donde están asentados.
- Apoyar a los municipios para que puedan mejorar las condiciones de salud y medio ambiente en el trabajo, mediante el apoyo de campañas de prevención de riesgos laborales y que favorezcan el bienestar de la población.
- Promover campañas de información y divulgación, para que la gestión del riesgo se interiorice en la población y las autoridades como parte de la cultura del autocuidado, con el fin de disminuir las consecuencias de los eventos naturales u otro tipo de desastres, mejorando la capacidad de respuesta del sistema de urgencias.
- Promover la investigación transdisciplinaria teniendo en cuenta la multidimensionalidad<sup>15</sup> de los problemas de salud, ya que incorpora la participación no solo de académicos de una variedad de disciplinas en la definición y estructuración del problema, sino que también incluye participantes de fuera del sector académico. El objetivo es que el conocimiento tenga una mayor participación en la definición de estrategias de acción y en la formulación de políticas públicas.
- Garantizar la participación ciudadana, como base para mejorar la calidad del servicio de salud.
- Promover estudios sobre temas ambientales que pueden afectar la salud.

---

<sup>15</sup> Méndez Fabián, Transdisciplina y la investigación en salud: Ciencia, sociedad y toma de decisiones. Grupo de Investigación GESP. Escuela de Salud Pública, Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

- Fortalecer la relación entre el conocimiento de la salud y la política pública, apoyando la contribución de la ciencia de la salud en la toma de decisiones; los académicos no pueden permanecer fuera del contexto de los problemas que afectan a las comunidades. El campo de la salud pública siempre ha tenido un carácter multidisciplinario porque es común que se requieran simultáneamente conocimientos de ciencias biológicas, de la conducta, de la salud y sociales para comprender, explicar y abordar los problemas de salud de la población.<sup>16</sup>
- Promover acciones intersectoriales dirigidas a fortalecer la promoción y prevención de la salud, teniendo en cuenta el Modelo de Determinantes Sociales de Salud (DSS)<sup>17</sup> desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Fortalecer la actuación de las veedurías ciudadanas y la capacidad de respuesta del Defensor departamental del usuario de salud, dependencia clave para asegurar la calidad y oportunidad en el servicio de salud.
- Apoyar a los municipios en el mejoramiento de las condiciones socio ambientales de la población más desfavorecida, para minimizar los efectos adversos sobre la salud física y mental

### **5.3.2. EDUCACIÓN PERTINENTE, DE CALIDAD Y CON MAYOR COBERTURA PARA LOS VALLECAUCANOS**

#### **GARANTIZAR EL ACCESO A EDUCACIÓN DE ALTA CALIDAD Y PERTINENTE QUE CONTRIBUYA A CERRAR BRECHAS SOCIALES EN EL VALLE DEL CAUCA.**

La educación es el pilar fundamental que permite alcanzar en el mediano y largo plazo mejores niveles de vida y bienestar. Una sociedad más educada es una sociedad más segura, con menores índices de desempleo y pobreza, con un mayor crecimiento y mejor desarrollo económico, con avances tecnológicos e innovación constante, insertados dentro de procesos de globalización que inicien con el manejo a estas edades tempranas de más de un idioma.

#### **GESTIONAREMOS AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO, FACILITANDO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES:**

- Buscaremos ampliar y fortalecer la cobertura de los colegios dedicados a la primera infancia haciendo obligatorio y gratuito, en las escuelas oficiales, los grados de pre-jardín y jardín para atender niños entre los 3 y 4 años. Se pretende fomentar la educación integral desde

<sup>16</sup> Méndez Fabián, Transdisciplina y la investigación en salud: Ciencia, sociedad y toma de decisiones. Grupo de Investigación GESP. Escuela de Salud Pública, Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

<sup>17</sup> Circunstancias o condiciones en las que las personas nacen, viven, trabajan y envejecen, incluyendo, adicionalmente el sistema de salud (Vega, Solar, & Irwin, 2005). Este abarca tanto las condiciones específicas del contexto social, económico y demográfico que afectan el estado de salud, como los canales por los cuales dichas condiciones específicas logran afectar el estado de salud de manera indirecta. La Salud en el Valle del Cauca Análisis bajo un enfoque de determinantes sociales de la salud. 2018, Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico, FDI Pacífico.

las edades más tempranas, con una educación inicial de calidad y para ello gestionaremos alianzas con el Bienestar Familiar.

- Gestionar ampliar la cobertura de las Instituciones Educativas Oficiales fortaleciendo alianzas estratégicas con el SENA, con los Centros de Formación Técnica y Tecnológica en el marco de la articulación, y con alcaldías municipales para la implementación de aulas móviles que puedan llegar con ambientes de aprendizaje de vanguardia y formación a las zonas apartadas del departamento.
- En alianza con el sector privado, la Gobernación y organismos internacionales, gestionaremos crear un fondo de becas deportivas, técnicas, tecnológicas y artísticas que permita que jóvenes con distintos tipos de inteligencia puedan acceder a la educación superior basados en mecanismos de evaluación distintos a las pruebas censales del ICFES. A través de esta política pretendemos fortalecer diferentes tipos de talento.
- Trabajaremos intensamente en revertir la tendencia decreciente de la matrícula en las instituciones educativas oficiales, mediante campañas amplias de promoción y mejoramiento de facilidades como el transporte, la alimentación y los útiles escolares gratuitos

#### **GARANTIZAREMOS LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL VALLE DEL CAUCA**

- Intentar superar los promedios nacionales del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) en educación básica primaria, básica secundaria y media, e igualmente que el departamento quede entre los cinco primeros lugares del ranking nacional de las pruebas SABER.
- Buscar diseñar un mecanismo de evaluación, independiente del gremio docente, que evalúe los conocimientos y metodologías empleadas por profesores del sector público en el Valle del Cauca. El mecanismo tendrá en cuenta parámetros nacionales e internacionales y consultará la ubicación geográfica de la institución educativa, el estrato socio-económico y las problemáticas sociales locales. Con esta evaluación se buscará identificar y fortalecer las falencias del cuerpo docente vallecaucano.
- Gestionar implementar la jornada única o jornada escolar “complementaria” en los municipios no certificados del Valle del Cauca y con la ayuda de los alcaldes, el Bloque Parlamentario, el Ministerio de Educación, el Gobierno nacional y el sector privado, buscaremos la financiación a través del Sistema General de Participaciones, para garantizar que nuestros jóvenes se dediquen a actividades lúdicas, artísticas, disciplinas técnicas y tecnológicas y recreativas en su tiempo libre.
- Impulsar la formación en liderazgo de directivos de educación y docentes, que permita fortalecer las capacidades y habilidades para el desarrollo integral del líder educativo como un agente promotor de cambio, tanto en los colegios como en sus entornos inmediatos, para que desde sus roles como transformadores impacten la calidad de los procesos educativos y la convivencia escolar.

- Durante el cuatrienio la totalidad de los rectores de los colegios oficiales, recibirán formación y acompañamiento en liderazgo educativo, a través de dos tipos de actividades: los programas de formación y los foros académicos.
- Gestionar establecer un plan de incentivos, premios, beneficios y becas a los profesores, para motivarlos permanentemente al estudio, al empoderamiento y a la implementación de nuevos modelos pedagógicos que permitan cambiar la relación del estudiante, el profesor y la apropiación del conocimiento.
- Diseñar y ejecutar una estrategia de mejoramiento de la calidad del servicio educativo, basada en el trabajo colaborativo de una RED territorial de directivos docentes, potenciando sus habilidades socioemocionales y directivas, promoviendo liderazgo transformador y mejorando sus competencias en gestión directiva y académica.
- Gestionar la implementación de un programa de formación para la construcción de culturas de paz y la sana convivencia en las escuelas, que desde un enfoque de unidad, aporte herramientas para el desarrollo de habilidades socioemocionales que posibiliten cambios reales en la forma de relacionarse de las personas y los colectivos, superando violencias transmitidas y fomentando vías pacíficas y creativas para transformar conflictos.
- Atender con ambientes de aprendizaje estimulantes y agradables, con profesorado especializado y estrategias pedagógicas y didácticas pertinentes, la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.
- Crear el Galardón Valle del Cauca a la Excelencia Académica como un reconocimiento de la gobernación a las instituciones educativas que por su gestión escolar hayan demostrado resultados de calidad. Se vinculará al sector privado, los gremios y las cajas de compensación como dinamizadores y promotores del galardón.
- Gestionar crear un Centro de Excelencia Académica en cada sub-región y la infraestructura física, tecnológica y la conectividad que permita a los profesores, a través de una planeada programación, asistir por lo menos una semana al año al estudio y actualización de nuevas metodologías que sirvan de partida para el proceso de cambio cualitativo de la enseñanza. Reforzaremos este proyecto con la tutoría virtual y una plataforma de comunicación que sea robusta y que permita acceder a ésta desde cualquier zona geográfica que cuente con algún mecanismo de conexión a internet.
- Fomentar el desarrollo de competencias para la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) desde la educación básica primaria, secundaria y media, incentivando además en los docentes vallecaucanos, la cultura de la investigación, la creatividad y el pensamiento crítico como clave para incrementar la innovación y el emprendimiento en la región y en el país.
- Promover la creación del Premio al maestro como una manera de reconocimiento a estas labores, con la vinculación del sector privado, los gremios y las cajas de compensación. Se hará un gran evento anual de reconocimiento a la labor del maestro.

- Propiciar la movilidad nacional e internacional de los mejores maestros y estudiantes para observar experiencias exitosas en otras regiones, también como una forma de motivación y reconocimiento.
- Establecer concursos municipales y departamentales entre instituciones educativas oficiales según sus procesos de mejora en matrícula, cobertura, desempeño y calidad.
- Promulgar ferias de la ciencia, olimpiadas del saber, del arte y la cultura. Así como juegos Inter colegiados. Un evento anual para reconocer a las instituciones con mejor gestión.
- Buscar nivelar la educación impartida por las instituciones educativas públicas en las zonas urbanas y rurales del Valle del Cauca, mejorando las condiciones de enseñanza en el campo, ofreciendo posibilidades reales de evolución de la carrera docente (pasantías de actualización y programas de rotación).
- Buscar crear estándares departamentales para medir la calidad de la educación impartida a la primera infancia. Haremos exigible los docentes de este nivel, la licenciatura o estudios de pregrado relacionados con formación de menores, psicología y/o psicopedagogía. Para esto será necesario articular el trabajo de las “madres comunitarias” del ICBF con el programa DE CERO A SIEMPRE del Gobierno nacional.
- Gestionar, durante el cuatrienio, incrementar en los colegios del Departamento la conectividad a internet de banda ancha, software educativo y computadores para cada tres estudiantes.
- Gestionar el desarrollo de una plataforma virtual educativa de alcance regional para la capacitación de estudiantes extra edad, integrados con la educación técnica; igualmente, para soportar el desarrollo de pruebas saber permanentes.

### **MAYOR ACCESO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) Y GARANTIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:**

A nivel departamental el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se convertirá en un programa nutricional complementario, que ofrecerá una dieta balanceada de calidad conforme a estándares nacionales e internacionales, aumentando su cobertura, especialmente en las instituciones con jornada única.

Desde la Gobernación del Valle del Cauca impulsaremos la contratación de operadores de restaurantes con experiencia y certificación en el manejo de alimentos, como garantía para que las instituciones educativas del departamento ofrezcan comida de calidad, en colaboración con la oficina de transparencia que vigilará los procesos de contratación.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) deberá estimular la producción y el consumo local de alimentos en zonas rurales; para ello se gestionará conformar una entidad técnica adscrita a la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, que dirija y supervise la estructuración de acuerdos con agricultores, empresas agrícolas y agroindustriales, que cubran la demanda de alimentos en instituciones educativas públicas y privadas del campo.

Fortaleceremos el control y vigilancia de los recursos invertidos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Departamento, aunando esfuerzos entre la Secretaría de Educación, la oficina de Transparencia y los organismos de control como Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación.

### **ADAPTAREMOS LOS CONTENIDOS IMPARTIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA DE ACUERDO A LA REGIÓN Y EL CONTEXTO:**

- Apoyar la creación y fortalecimiento de programas académicos que sean acordes con la naturaleza y estructura económica de las subregiones del Valle del Cauca. Se hará un trabajo articulado con entidades del orden nacional, como el Ministerio de Educación, de Agricultura y de Desarrollo y se buscará que la Universidad del Valle, Universidad del Pacífico, Universidad Nacional y el SENA, oferten más contenidos relacionados con la producción de alimentos, la agronomía, zootecnia, veterinaria, ingenierías, logística, ecoturismo y hotelería, tanto en modalidad presencial como virtual.
- Fortalecer el uso y creación de espacios que fomenten la cultura del aprendizaje y el conocimiento para el conjunto de los vallecaucanos, como: bibliotecas (físicas y virtuales), museos, parques interactivos, centros de innovación y emprendimiento a través de los recursos conseguidos por el Sistema General de Regalías (SGR).
- Gestionar recursos para que jóvenes vallecaucanos se vinculen a grupos de investigación con énfasis en: agricultura, biodiversidad, turismo, tecnologías, medio ambiente, zootecnia, geología y ciencias básicas para impulsar sectores productivos del Departamento.
- Articular acciones para minimizar la deserción escolar de niños y adolescentes en contextos vulnerables a través de alianzas estratégicas con sectores productivos que permitan implementar y fortalecer programas de apoyo académico, transporte, alimentación y seguridad durante el periodo académico.
- Atender las solicitudes de actualización o modernización de la infraestructura física y de conectividad de las instituciones educativas del departamento, tratando de cumplir con las condiciones locativas y dotacionales para el mejor desempeño de nuestros estudiantes. En lo posible se construirán colegios nuevos a través del programa “obras por impuestos”, dotados con mobiliario adecuado y tecnologías didácticas.
- Fortalecer los programas extra edad con educación por ciclos para validar la primaria y el bachillerato, integrando a estos últimos con la formación técnica.

### **BILINGÜISMO**

- Fortalecer políticas relacionadas con el bilingüismo en el Valle del Cauca, fomentando el aprendizaje del segundo idioma desde el nivel de educación básica primaria. Para ello será necesario pactar alianzas entre sector público (SENA) y privado. Para el nivel básica y media, gestionaremos crear la Escuela de Bilingüismo SENA del Valle, con capacidad para

500 aprendices en modalidad presencial: Sólo así el Valle del Cauca podrá seguir posicionándose como un departamento clave para la logística y el comercio exterior.

- Capacitar y actualizar los docentes que imparten la cátedra de inglés, para asegurar que éstos estén un nivel por encima del respectivo nivel educativo que atiende. El propósito es que los docentes de idiomas estén actualizados o capacitados en el dominio del idioma inglés y en técnicas modernas para su enseñanza, durante el cuatrienio.

### **FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI):**

La oficina de Cooperación Internacional de la Gobernación del Valle del Cauca, gestionará establecer alianzas entre la empresa privada, entidades financieras y centros de investigación globales, que apoyen la creación o fortalecimiento de centros de investigación, proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI), CLUSTERS y proyectos auto sostenibles en el Valle del Cauca.

Crear un gran banco de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) en el que universidades públicas y privadas vallecaucanas, competirán por recibir financiación estatal destinada a generar conocimiento científico. Buscamos que las investigaciones de la academia contribuyan a tecnificar los sectores productivos del departamento.

### **EDUCACION SUPERIOR**

- Buscar fomentar el acceso a la educación superior a los estudiantes de menores ingresos de municipios no certificados, proponiéndole a la Universidad del Valle la creación de programas técnicos y tecnológicos en relación con la actividad económica, insistiendo en las modalidades semipresenciales y virtuales.
- Fortalecer de la Educación Superior, impulsada desde la Universidad Del Valle y sus subredes regionales, abriendo espacios para la educación formal de la agroingeniería, en coordinación con el SENA, la Universidad Nacional, sede Palmira y los centros de investigación, como CIAT, CENICAÑA, TECNICAÑA, entre otros.

### **5.3.3.VIVIENDA Y HÁBITAT**

- Incentivar la construcción de vivienda, motor de desarrollo económico para la región, que nos permitirá cerrar brechas de pobreza, generar empleos dignos y lo que es más importante, alcanzar mayor justicia social en nuestro Valle del Cauca.
- Liderar la creación del Sistema Departamental de Vivienda de Interés Social de acuerdo con los lineamientos de la política de vivienda y los programas establecidos desde el gobierno nacional, buscando la articulación, complementariedad y optimización de los esfuerzos y recursos ofertados desde la Nación y los municipios, gremios, cajas de compensación familiar y organizaciones de vivienda del Departamento

- Apoyar la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental y la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios, incentivando la aplicación de los instrumentos que los desarrollan y complementan, favoreciendo así la integración regional, el desarrollo y el mejoramiento de nuestra competitividad.
- Promover la habilitación de suelo para la construcción de vivienda, mediante la implementación de la provisión de los porcentajes mínimos de suelo para el desarrollo de Programas de Vivienda de Interés Social e Interés Social Prioritaria.
- Impulsar los programas de vivienda, entorno y mejoramiento integral de barrios, de renovación urbanística, titulación predial y la creación de espacios públicos y equipamientos comunitarios que fortalezcan nuestra infraestructura regional y propicien la sana convivencia y el respeto por los demás y nos permitan habitar en viviendas y entornos dignos, sostenibles e incluyentes.
- Apoyar el acceso de los vallecaucanos a servicios públicos domiciliarios a través de conexiones intradomiciliarias de acueducto, alcantarillado y energía.
- Gestionar y apoyar los esquemas de reparto equitativos de carga y beneficios para promover la integración regional entre municipios en el Valle del Cauca.

### **5.3.4. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA**

Es necesario buscar nuevos modelos de funcionamiento del deporte para una región líder como lo es el Valle del Cauca. Eso implica entender los sectores que lo conforman, sus poblaciones, sus necesidades, pero, sobre todo, sus posibilidades.

El Valle del Cauca será el departamento líder en la promoción del deporte, la recreación y la actividad física.

Esta promoción y este desarrollo, implican buscar que cada ciudadano del Departamento se sienta identificado y con posibilidades de acceso a una oferta deportiva regional, enmarcadas en estos cinco ejes:

#### **ESCENARIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.**

- Mejoramientos, adecuaciones y/o construcciones de infraestructura deportiva a partir de los intereses deportivos de cada municipio.
- Proyectos de urbanismo para prácticas deportivas emergentes, recreativas y de actividad física.
- Plan de sostenibilidad de los escenarios deportivos en el departamento.

#### **DEPORTE.**

- Juegos deportivos departamentales comunitarios.

- Juegos deportivos departamentales anuales.
- Categorización de ligas deportivas para la proyección y apoyo del rendimiento deportivo departamental.
- Categorización de deportistas para la proyección y apoyo al desarrollo deportivo departamental.
- Política integral de reserva y desarrollo deportivo.
- Fortalecimiento de la Estrategia Valle Oro Puro.
- Creación del Colegio del deporte

### **RECREACIÓN**

- Mesa departamental de recreación.
- Estrategia “Municipio Creativo”.

### **VALLE ACTIVO Y EN MOVIMIENTO.**

- Lineamientos para la actividad física departamental.
- Programa de HEVS conjuntamente con los municipios.
- Programa de ciudades saludables desde la actividad física.

### **VALLE LÍDER EN DEPORTE.**

- Valle región de eventos deportivos.
- Sistema departamental de capacitación en deporte.
- Laboratorio departamental del deporte, la recreación y la actividad física.
- Alianzas público-privadas para aumentar la inversión en deporte público departamental.

Lograr el desarrollo pleno de los niños y adolescentes y prepararlos para alcanzar una vida sana, desarrolladora y creativa, en función de propiciar un incremento de la calidad de vida, será una de mis prioridades.

Impulsar el Deporte como medio de inclusión social contribuyendo al desarrollo personal del individuo, constituyéndose en un elemento determinante de la calidad de vida y la utilización activa y participante en la sociedad actual. Entendiendo el departamento como una suma de poblaciones, con necesidades específicas y diferentes y con un gran arraigo por las actividades físico-deportivas.

Promover con los Alcaldes la creación de los Colegios Deportivos en los diferentes municipios, ya que por medio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física con calidad podremos atacar de forma directa la pobreza y la exclusión de género, llevándonos a incentivar a los jóvenes y niños a mejorar su calidad.

### 5.3.5. EQUIDAD DE GENERO

La población por sexo en el Valle del Cauca durante los años 2012-2016 ha mantenido una misma participación, del 48,4% para los hombres y del 51,6% para las mujeres; sin embargo para el 2017 la participación para los hombres subió al 49,7% y el de las mujeres disminuyó, representando el 50,3% <sup>18</sup>.

La desigualdad de género y la exclusión varían de un lugar a otro, pero en todas las regiones encontramos diferentes formas de discriminación de género, estereotipos de género y una distribución desigual de poder entre mujeres, hombres, niñas y niños y otros géneros, además de la exclusión basada en múltiples factores, entre ellos raza, clase, etnicidad, capacidad, idioma, orientación sexual e identidad de género.

Las niñas son las que enfrentan los mayores obstáculos al ejercicio de sus derechos, por lo tanto, la igualdad de género y los derechos de las niñas serán nuestra prioridad.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>19</sup> es la Igualdad de Género, aseguran las Naciones Unidas que “poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial”.

El Departamento del Valle del Cauca por medio de la Ordenanza No. 317 del 13 de diciembre de 2010 crea y adopta la Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas y por medio de la Ordenanza No. 497 del 28 de diciembre de 2018 establece los Lineamientos para la construcción del Plan Departamental para la Prevención y Erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer en el Valle del Cauca. En mi gobierno revisaremos y evaluaremos su implementación con el fin de diseñar los planes y programas que permitan su cumplimiento. Una de las herramientas de trabajo será el presupuesto participativo; se contará con la participación efectiva de las organizaciones de mujeres vallecaucanas con quienes se concertarán las acciones correspondientes para su ejecución.

Articular y gestionar, para implementar entre otras, las siguientes acciones teniendo en cuenta que las mismas incluirán a las mujeres desde sus primeros años de edad hasta las mujeres de la tercera edad:

- Gestionar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para cumplir con los compromisos con la igualdad de género, los derechos de las niñas y la inclusión.
- Crear y fortalecer la Mesa Interinstitucional Departamental de seguimiento y evaluación a la Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas
- Realizar la caracterización de las organizaciones de mujeres del departamento del Valle del Cauca.

---

<sup>18</sup> Anuario Estadístico 2018.

<sup>19</sup> Son 17 Objetivos impulsados por las Naciones Unidas, son el corazón de la Agenda 2030.

- Fortalecer La Secretaría de La Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
- Fomentar una cultura organizacional que abrace y ejemplifique nuestro compromiso con la igualdad de género, los derechos de las niñas y la inclusión.
- Estimular la organización, representación y reconocimiento en el territorio de las organizaciones de base integradas por mujeres; el apoyo a dichas organizaciones considerará su diversidad (étnica, etaria, cultural, de diversidad sexual y demás condiciones) y se centrará en el respeto a su autonomía y su capacidad crítica.
- Estimular una cultura ciudadana para la equidad de género, donde se promueva la civilidad, los derechos ciudadanos de las mujeres y su participación plena, la sana convivencia en el hogar y demás espacios cotidianos, la recreación, la cultura, el deporte, las artes y las ciencias.
- Gestionar el Desarrollo de proyectos específicos para la protección y apoyo a las mujeres en condición de extrema pobreza.
- Propender por garantizar que las mujeres vallecaucanas puedan gozar de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos en condiciones de equidad.
- Gestionar la realización de programas que mejoren la calidad de vida de las mujeres, tanto en salud, educación, vivienda. Será prioridad del gobierno los programas de prevención; las campañas de formación en salud sexual, reproductiva y prevención de embarazos en adolescentes y atención a mujeres en mayor condición de vulnerabilidad.
- Trabajar para la inclusión de la perspectiva de género en las Instituciones Educativas.
- Impulsar, fomentar y apoyar la conformación, organización y funcionamiento de organizaciones de mujeres emprendedoras tanto en la zona urbana como en la zona rural. Se crearán los mecanismos que les permita acceder a créditos.
- Articular las condiciones necesarias para promover el desarrollo de las mujeres de las zonas rurales, en especial en educación, emprendimiento y cultura.
- Promover y acompañar a los municipios en la creación e implementación de la política pública de Equidad de Género.
- Gestionar y articular alianzas que promuevan el respeto por la igualdad de género, diversidad e inclusión. Involucrar a los grupos de interés en enfoques conjuntos para promover la igualdad de género, los derechos de las niñas y la inclusión.
- Monitorear y evaluar todo nuestro trabajo desde la perspectiva de lograr la igualdad de género, los derechos de las niñas y la inclusión

### 5.3.6. ÉTNIAS

Se considera que los pueblos indígenas figuran entre los más vulnerables, desfavorecidos y marginados del mundo<sup>20</sup>. La mayoría de los pueblos indígenas siguen afrontando obstáculos que les impiden ejercer cabalmente sus derechos humanos individuales y colectivos. Cada pueblo indígena posee su propia cultura, lengua, sistema jurídico e historia. La mayoría de ellos mantiene un vínculo sólido con el medio ambiente y con sus tierras y territorios tradicionales.

De acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas<sup>21</sup>, los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y se les reconoce al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales; igualmente que, en el ejercicio de sus derechos, los pueblos indígenas deben estar libres de toda forma de discriminación; a respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas, que derivan de sus estructuras políticas, económicas y sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente los derechos a sus tierras, territorios y recursos; así mismo que los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuyen al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del medio ambiente.

El Valle del Cauca cuenta con 27 resguardos indígenas, en 13 Municipios, con un total de 11.431 de personas pertenecientes a ellos.

La población afrocolombiana está compuesta por hombres y mujeres con una marcada ascendencia (lingüística, étnica y cultural) africana<sup>22</sup>. De las comunidades autoreconocidas como negro, mulato, afrocolombiano en el Valle del Cauca se concentran el 25,53%.<sup>23</sup>

Aunque en los últimos años se han presentado cambios importantes relacionados con la visibilización de las comunidades negras o afrocolombianas, desde la Constitución Política que los reconoce como pueblo y parte de la diversidad étnica y cultural de la Nación, la expedición de la Ley 70 de 1993 que, entre otros, define Comunidad negra como el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbre dentro de la relación compo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnico y diferentes; también figuran entre los pueblos más vulnerables, desfavorecidos y marginados.

El departamento del Valle del Cauca por medio de la Ordenanza No. 299 del 11 de diciembre de 2009 establece los lineamientos de la política pública para investigar, reconocer y garantizar los derechos de la comunidad negra afrodescendiente del Valle del Cauca y por medio de la Ordenanza No. 494 del 25 de octubre de 2018 adopta como Política Pública el Plan Decenal para la población afrocolombiana, negra, raizal y palanquera del Departamento del Valle del Cauca. En mi gobierno revisaremos y evaluaremos su implementación con el fin de diseñar los planes y programas que permitan su cumplimiento.

<sup>20</sup>Naciones Unidas.

<sup>21</sup> Resolución 61/295 aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007.

<sup>22</sup> Afrocolombianos, población con huella de africanía. Ministerio de Cultura.

<sup>23</sup> Afrocolombianos, población con huella de africanía. Ministerio de Cultura.

El presupuesto participativo será una de las herramientas de trabajo, se contará con la participación efectiva de las organizaciones de afrodescendientes vallecaucanas y de las comunidades indígenas respectivamente, con quienes se concertarán las acciones correspondientes para su ejecución.

Promoveré programas que garanticen tanto a los afrodescendientes, como a los indígenas y a los pueblos ROM el goce efectivo de sus derechos individuales y colectivos.

- Gestionar y promover entre otras, las siguientes acciones:
- Realizar la caracterización de los pueblos indígenas y de la población afrocolombiana del departamento del Valle del Cauca.
- Fortalecer La Secretaría de Asuntos Étnicos.
- Fortalecer las organizaciones de base de las comunidades étnicas del departamento del Valle del Cauca.
- Promover un plan de fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades étnicas del departamento del Valle del Cauca.
- Promover la adopción de la Política Pública Integral para los pueblos Indígenas en el Valle del Cauca.
- Trabajar para que se implemente la Política Pública de los pueblos indígenas del Departamento del Valle del Cauca.
- Gestionar el reconocimiento de la ancestralidad y las raíces culturales étnicas de los pueblos afrodescendientes, indígenas y ROM, tanto en la zona urbana como en la rural.
- Promover la igualdad de oportunidades y la participación comunitaria de la población afrocolombiana e indígena.
- Generar acciones que permitan garantizar un Goce Efectivo de los Derechos étnicos y ciudadanos de la población afrocolombiana e indígena.
- Fortalecer la capacidad institucional de los procesos organizativos de la población afrocolombiana.
- Promover la participación y representación de la población afro e indígena en espacios institucionales de decisión.
- Fortalecer la identidad sociocultural y las formas organizativas del pueblo gitano, ROM.

### 5.3.7. CULTURA

La cultura en general encierra todo lo que son las tradiciones, las costumbres, los símbolos y creencias, que deben ser respetados en el desarrollo de una Política Pública y el ARTE como tal, es la expresión de la belleza realizada en la danza, la literatura, la música, la pintura, la escultura, la arquitectura, la fotografía, el cine, la televisión, y el diseño en general. Es una actividad para el mejoramiento de los seres.

Para lograrlo el Departamento del Valle del Cauca cuenta con instituciones valiosas, de reconocido prestigio nacional e Internacional, que permiten su desarrollo:

- Instituto Departamental de Bellas Artes
- Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET-
- Biblioteca Departamental
- Museo de Arte Moderno La Tertulia, Museo del Oro y Museo La Merced, en Cali
- Museo Rayo, en Roldanillo
- Casas de la cultura de los municipios
- Bibliotecas Municipales
- Grupos de Teatro y Títeres
- Festivales: folclóricos de Sevilla, Guacarí y Ginebra; festival Internacional de Danza y Bienal de Danza, en Cali
- Orquesta Filarmónica
- Conjuntos folclóricos
- Asociación para la promoción de las artes Proartes

Fortalecer dichas entidades para llevar lo mejor de sus expresiones artísticas y culturales a los diferentes municipios con sus veredas y corregimientos.

Cali ha sido precursora y pionera cinematográfica. En 1921, en Cali se rodó la primer película largometraje colombiana con la adaptación al cine de la obra universal de Jorge Isaac, María. Hace mas de cuarenta años, Carlos Mayolo, Luis Ospina y Andrés Caicedo, dieron vida, a la etapa que acuño el nombre de Caliwood. A ellos los acompañó Carlos Palau, pionero vigente y consagrado cineasta. En 1983, Cóncores no entierran todos los días, basada en la obra homónima de Gustavo Álvarez Gardeazábal, fue precursora del cine vallecaucano.

La Universidad del Valle institucionalizó, a través de la facultad de Artes Integradas, el cine, siendo uno de sus más devotos realizadores, Antonio Dorado Zúñiga, conocido por sus obras cinematográficas El Rey, Amores Peligrosos y documentales transcendentales como *Apaporis*. Un ilustre alumno de la facultad, graduado con honores, es Cesar Augusto Acevedo, ganador de tres premios en el Festival de Cannes, creador de la película *La Tierra y La Sombra*. Igual reconocimiento a otro alumno de Univalle, el caleño Carlos Moreno, director de *Perro come perro*, filmada en Cali. Simón Brand, conocido por sus obras *Mentes en Blanco* y *Paraíso Travel*, es otro icono caleño. Andi Baiz, director galardonado por *Satanás, Cara Oculta* y *ROA*, caleño raizal, es director de la serie de NETFLIX *Narcos*.



La industria cinematográfica es gran generadora de empleo. Actores, equipos de pre-producción, producción y post-producción son una mínima parte de su empleabilidad. La logística en alojamiento, alimentación, vestuario, manutención de centenares de colaboradores de una producción, sumada a la contratación de extras crean potencialmente incalculables empleos indirectos.

Cali y el Valle del Cauca no pueden desaprovechar su vocación como gran centro de filmación y cuna de talento. Deben beneficiarse del interés del Ministerio y de los beneficios de la Ley de Cine para fortalecer la industria cinematográfica, como lo hacen Bogotá, Cartagena y Medellín

Gestionar acuerdos con las Casas de la Cultura, para coordinar apoyo que puede consistir en llevar exposiciones, poetas, música, títeres, teatro, manualidades, etc.

Armonizar y difundiré todo el trabajo de la Biblioteca Departamental con las bibliotecas municipales, llevando conferencias, escritores y ante todo fomentar la lectura y la escritura.

Apoyar el encuentro de escritores internacional que es de muy buen nivel y tiene mucho público, así como el de letras de la Universidad del Valle.

Coordinar con los museos visitas permanentes de los niños y personas adultas a sus instalaciones y lograr que faciliten sus colecciones para ser trasladadas a los municipios, desarrollando exposiciones didácticas.

Promover la realización de proyectos de recreación de las artes en Plazas Públicas, Parques y teatros así:

- Incolballet con danza clásica y folclórica.
- Conjuntos populares de los diferentes Municipios.
- Conciertos de la Orquesta Filarmónica de Cali y conjuntos musicales populares y autóctonos de Cali y de los demás Municipios.

Por último, realizar estos lineamientos generales, generará en nuestra comunidad Vallecaucana además de alegría, educación frente a las expresiones artísticas y culturales, una mirada a un mundo mejor donde se puede acariciar la posibilidad de realizar sus sueños.

### **5.3.8. MEDIO AMBIENTE**

Cuidar del Medio Ambiente será una prioridad en mi Gobernación, por eso gestionaré y promoveré la realización de proyectos Eco proyectos Sostenibles tales como:

#### **CONECTOR TURÍSTICO DE NATURALEZA POR EL VALLE DEL CAUCA**

Promover la creación del Programa “**Conector Turístico de Naturaleza por el Valle del Cauca**”, para fomentar el desarrollo sostenible de nuestros 42 municipios, mostrando los atractivos ambientales, turísticos, las diversas actividades económicas y la autoctonía de sus regiones; este debe ser articulado con los diferentes entes del gobierno nacional y así lograr:



- Generar condiciones de empleo formal, digno y bien remunerado.
- Fortalecer el desarrollo económico.
- Fomentar el bilingüismo

### **PARQUE AMBIENTAL CIRCULAR DEL VALLE DEL CAUCA (RELLENO SANITARIO)**

Gestionar la creación del Primer ‘Parque Ambiental Circular del Valle del Cauca’, el cual permitirá desarrollar, en un solo lugar, la clasificación, aprovechamiento, tratamiento y valorización de los residuos sólidos urbanos que generamos en los diferentes municipios de nuestro departamento, alineándonos con la estrategia nacional de la “Economía Circular” disminuyendo los impactos ambientales negativos; contará con un aula ambiental, jardines y zonas verdes de esparcimiento seguro. Generamos empleo y dignificamos la labor que se viene desempeñando en el aprovechamiento de los residuos de nuestro departamento.

### **BOSQUES SOSTENIBLES DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MUNDO**

Gestionar e impulsar el programa “**Bosques Sostenibles del Valle del Cauca para el Mundo**”, para la protección de nuestros bosques, dándole una importancia a través de los Bonos de carbono, los cuales se exportaran como compensación por las emisiones de CO<sub>2</sub>, esta inversión estaría dirigida a fortalecer el cuidado de los bosques a través de la generación de empleo y creando un programa de *Familias Guarda Bosques* que hacen parte de estas áreas protegidas de gran valor ecosistémico.

### **PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA SOSTENIBLES PARA EL VALLE DEL CAUCA**

Fortalecer a través del proyecto “**Plantas de Tratamiento de Aguas Sostenibles para el Valle del Cauca**”, las PTAR existentes en los diferentes municipios, implementando eficiencias tecnológicas, optimizando la gestión integral de las aguas residuales del departamento, alineándolas con los principios de sostenibilidad y circularidad, implementando el aprovechamiento de las aguas residuales acompañado del manejo integral de los materiales, energía y residuos de los STAR como son lodos y biosólidos, que pueden ser usados en la fabricación de abono y volviendo las aguas residuales a reincorporarse a las plantas de tratamiento de agua potable de los municipios, o devolverlas a los diferentes sistemas productivos.

### **CULTURA AMBIENTAL PARA EL VALLE DEL CAUCA**

Gestionar implementar la cátedra de ‘Cultura ambiental para el Valle del Cauca’ en los colegios e instituciones de educación superior que permitirá generar una cultura y sentido de pertenencia de los ciudadanos de cada municipio de nuestro departamento.

## **SEMBRANDO ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL VALLE DEL CAUCA**

Promover la creación de un programa de “**Siembras Solares**” aprovechando la radiación solar en el Valle del Cauca y promover en asocio con diferentes inversionistas la estructuración de proyectos sostenibles con energías renovables las cuales puedan ser incorporadas al flujo eléctrico departamental, aportando a la demanda de consumo

## **AGUAS POTABLES PARA EL VALLE DEL CAUCA**

Fortalecer las empresas que manejan el recurso hídrico en el departamento a través de la unificación de los recursos, funciones y competencias, de cara a mejorar la calidad, cobertura y oportunidad en la prestación de los servicios públicos para el departamento y así promover programas que implementen el cuidado de nuestras cuencas hidrográficas del Valle del Cauca y la Región.

## **AIRES PUROS SEMBRADOS PARA EL VALLE DEL CAUCA**

El Programa de “**Aires Puros Sembrados para el Valle del Cauca**”, será uno de nuestros mayores retos para lograr mitigar el impacto de la contaminación en el aire en nuestro departamento, donde implementaremos un incentivo para la reforestación de los cerros erosionados, promoveremos la creación y adopción de zonas verdes en los corredores y áreas industriales, premiaremos al sector que lleve a cabo programas con fachadas verdes (jardines) u otras actividades ambientales en nuestro Departamento.

### **5.3.9. ADULTO MAYOR**

El Valle del Cauca, es el tercer Departamento con mayor índice de envejecimiento acorde con los resultados del Censo DANE 2018, por cada 100 menores de 15 años tenemos 60.28 personas mayores de 60 años, estamos después de Quindío (70.43) Caldas (69.34) y muy por encima de la media Nacional (40.4)

La atención a la población mayor de 60 años será una prioridad durante mi gobierno, es una población muy vulnerable, que merece todo nuestro respeto y que requiere que trabajemos siempre por dignificarla. En el Valle del Cauca existe una población muy alta de grupos de adultos mayores organizados que se pueden beneficiar de programas productivos y que les generen recursos pues ellos poseen:

- Habilidades,
- Sabiduría,
- Experiencia
- Tiempo



Debemos replicar en todo el Valle del Cauca el exitoso modelo que maneja la Arquidiócesis en el Municipio de Versalles de Huertas autosostenibles, en donde cada cultivador adulto mayor se gana un promedio importante de dinero que no solo le permite vivir bien si no que lo ha posicionado como ejemplo en su familia y comunidad.

En el Valle del Cauca tenemos una situación privilegiada pues tanto la Gobernación como 41 de los 42 municipios ya manejan la Estampilla Pro Adulto Mayor cuyo objeto es la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida con una destinación específica pues el 70% de lo recaudado debe ir para la financiación de los centros VIDA y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano.

En el caso de la Gobernación el recaudo de la Estampilla se distribuye en los distritos y municipios en proporción directa al número de Adultos Mayores de los niveles I y II del Sisbén que se atiendan en los centros vida y en los centros de bienestar del anciano en los entes Distritales o Municipales, será una prioridad en mi Gobernación velar y hacer un seguimiento a la inversión realizada en cada municipio y/o Distrito de los recursos entregados.

- Articular para que desde la Secretaria de Desarrollo Social gestionemos una oficina exclusiva para atención del adulto mayor, en donde de manera Integral y con un horario definido podamos atender todas las inquietudes de nuestros adultos mayores en las diferentes dependencias.
- Promover programas en los cuales nuestros adultos mayores puedan transmitirle a sus coterráneos sus saberes y puedan realizar actividades que les permitan generar un ingreso.
- Articular con los Alcaldes de todo el departamento para que se pueda replicar en cada municipio el modelo de atención al adulto Mayor que ha trabajado con éxito la ciudad de Cali.
- Promover programas en la Secretaria de Educación de respeto hacia el adulto Mayor, en la secretaria de desarrollo económico para que la población que inicia su vida laboral se concientice de lo importante que es planificar la vejez.
- Articular acciones para que a través de la Secretaria de Desarrollo Social se cree el comité técnico departamental del Adulto Mayor, en donde, entre otros aspectos se deberá velar por garantizar los derechos del adulto mayor y las familias, generar acciones para asegurar su protección, atención y cuidado, destacar la importancia de los adultos mayores en todos los escenarios sociales, asegurando espacios que fomenten estilos de vida saludables, ampliando su participación y reconociéndolos como sujetos de derechos activos y haré seguimiento de los resultados de las acciones definidas por este comité.
- Gestionar concretar acciones con la Secretaría de Salud para buscar con las IPS y EPS del departamento el cumplimiento de atención prioritaria y preferencial para el adulto mayor.

- Hacer seguimiento a la ayuda de Colombia Mayor pues esto se ha convertido en una posible causa de maltrato económico por parte de familiares de estas personas pues son en últimas lo que terminan haciendo uso de esos dineros.
- Dar cumplimiento a la Ordenanza N° 329 de 2011 (Agosto 5) “Por la cual se establecen los lineamientos de la política pública para el envejecimiento y las personas adultas mayores en el departamento del Valle del Cauca, según la ley 1251 de 2008 y se dictan otras disposiciones” y entregaremos al departamento esta política.

#### **5.4. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

El Valle del Cauca debe ser un Departamento prospero, incluyente y lleno de oportunidades para que sus habitantes tengan ingresos y una vida digna. La infraestructura y conectividad es un elemento clave para lograr esto. Siendo nuestra tierra tan diversa y rica en condiciones naturales que nos hacen superior a otros territorios debemos trabajar unidos por un único objetivo: **Generar desarrollo para todos**. Por esto, en mi plan de Gobierno, propongo que a través de la infraestructura y logística generemos cambios físicos, de conectividad y sociales, que hagan del Valle del Cauca un territorio:

- **Equitativo**, donde todos podamos alcanzar nuestros sueños,
- **Incluyente**, sin distinciones de clase, raza o género, y sin barreras de acceso
- **Global**, como un punto focal en la escena internacional.
- **Competitivo**, que brinde las condiciones para el desarrollo económico.
- **Integrado**, sin distancias ni barreras.

Nuestras apuestas serán:

La infraestructura vial, ferroviaria y fluvial como plataforma fundamental de desarrollo socio económico para la competitividad, empleo formal, progreso social y turismo, logrando un Valle del Cauca más conectado.

- Construir, recuperar y hacer mantenimiento de vías secundarias y terciarias, cumpliendo estándares de seguridad internacional, como meta de competitividad.
- Implementar de un sistema de transporte intermodal regional que integre el puerto marítimo con el propuesto tren de cercanías, malla vial existente, vías secundarias y terciarias y conectividad de ciclorutas paralelas a los centros poblacionales.
- Articular con la Nación, apoyado en la bancada parlamentaria, y el sector privado impulsando a Buenaventura como el puerto más avanzado del pacífico colombiano.

Es prioritario para el desarrollo y competitividad del Valle del Cauca, que cuente con la infraestructura necesaria para convertirse nuevamente en el polo más importante del desarrollo de Colombia, por su competitividad, movilidad, desarrollo social y calidad de vida.



Para que esto suceda es indispensable garantizar la movilidad de los ciudadanos, a través de buenas carreteras y sistemas masivos de transporte de pasajeros y carga.

### **MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA**

Se terminó la concesión de la “Malla Vial” e Invias recibió la carretera hace en el 2018, no le hace mantenimiento, recibe todos los recursos de los 9 peajes que se van a engrosar el presupuesto de INVIAS y el deterioro de las carreteras es muy grande. INVIAS ha prometido licitar la nueva concesión en 2020 y mientras tanto las carreteras se deterioran por falta de mantenimiento

- Gestionar la celebración de un convenio interadministrativo entre INVIAS y el Departamento del Valle del Cauca, mediante el cual le entregan la administración de las carreteras que conforman la Malla Vial del Valle del Cauca, por 32 años, al departamento para que sea una dependencia especializada de la gobernación la que se dedique exclusivamente a licitar y controlar la nueva concesión de la Malla Vial, en la que se incluya el mantenimiento y mejoramiento de las carreteras que la conforman y el mejoramiento y mantenimiento de las vías secundarias que conducen desde las carreteras primarias hacia los municipios de la cordillera occidental y la central. Este proyecto se financia con el peaje actual que pagan los vallecaucanos por transitar por sus vías.

### **CANAL DE ACCESO DEL PUERTO DE BUENAVENTURA.**

Por incumplimiento de INVIAS a su obligación legal establecida en la ley 1era de 1991, no se ha efectuado la profundización a 15 metros del canal de acceso al nodo portuario de Buenaventura, que cuenta ya con 5 puertos en funcionamiento, a saber: Sociedad Portuaria de Buenaventura SPRBUN, TECEBUN, GRUPO PORTUARIO (MUELLE 14), CEMAS (MUELLE 15) y Sociedad Portuaria de Agua Dulce. Esta situación está afectando la competitividad de estos puertos porque dejan de arribar buques de gran calado post-panamax desviándose hacia otros puertos de Sur y Centro América.

Gestionar que INVIAS entregue al Departamento del Valle del Cauca, mediante un convenio administrativo la contraprestación pagada por las concesiones de los puertos del nodo portuario, para contratar, conjuntamente con las sociedades portuarias que hacen parte del mismo el dragado de profundización a 15 metros y el mantenimiento del mismo para los próximos años. El dragado de profundización cuesta US\$54 millones y se efectúa una sola vez y su mantenimiento se debe realizar cada tres años.

### **TERMINACIÓN CARRETERA BUGA – BUENAVENTURA.-**

Es prioritario licitar y adjudicar, por parte de ANI la terminación de la carretera entre Buenaventura y Buga, proyecto de interés nacional para la competitividad del país, por la cual transita el 75% de las cargas de importación y el 25% de la carga de exportación de Colombia.

- Gestionar para que la Nación apropie los recursos para terminar la vía, con soluciones subterráneas (túneles) que eviten los derrumbes que se vienen presentando y tienen



semiparalizada la vía en el kilómetro 86, en la misma forma como ya lo están haciendo en la carretera al llano.

### **FERROCARRIL DEL PACÍFICO.**

El ferrocarril es un sistema fundamental para la competitividad y movilidad de las personas y de la carga, por ello Colombia debe modernizarlo y desarrollarlo para el crecimiento económico y la estabilidad social. Por lo anterior este proyecto es de interés nacional y regional.

Desde el año 2000 se entregó en concesión la reconstrucción y operación del ferrocarril del Occidente colombiano, con una extensión de 500 kilómetros, desde Buenaventura hasta La Felisa (Caldas) con ramal hasta La Tebaida (Quindío).

El contrato de concesión ha sido cedido en varias oportunidades y el último propietario del contrato, el grupo económico suizo-Israelí Transfigura-Impala decidió abandonar la operación y mantenimiento de la vía desde enero de 2016, cediéndole todos los derechos del contrato a la sociedad Ferrocarril de Antioquia Ltda., que ha demostrado su incapacidad para cumplir las obligaciones emanadas del contrato.

Trabajar para buscar la liquidación del contrato con el concesionario actual y liderar la estructuración de la nueva concesión que garantice la construcción de la variante Cisneros-Loboguerrero-Buga, que le reduce 100 kilómetros a la vía entre Buenaventura y Buga, permite establecer centros de distribución de carga en Buga, La Tebaida y La Felisa (Caldas).

### **TREN DE CERCANIAS DEL VALLE Y EJE CAFETERO.**

Los 42 municipios del Valle del Cauca, además de contar con una conexión vial, deben tener un sistema masivo de transporte férreo que le permita a los ciudadanos transportarse eficientemente desde cualquiera de los municipios hacia sus centros de trabajo o ciudades dormitorio.

Para la viabilización de este proyecto es necesario que el ferrocarril de carga opere adecuadamente generando los recursos que permitan subvencionar el tren de cercanías.

Gestionar terminar el estudio financiado por la embajada de Francia que determina la viabilidad del proyecto, arrancar en una primera fase con la conexión del entorno metropolitano de Cali (Yumbo-Cali-Jamundí-Palmira) y en una segunda fase la conexión con Pereira y Armenia, haciendo un frente común con los departamentos vecinos.

### **VIA LOBOGUERRERO – MULALO – YUMBO**

Gestionar el inicio del contrato de construcción y operación de esta vía, necesaria para el movimiento de la carga por carretera entre Buenaventura, Cali y el Sur del país. Este corredor le quita 50 kilómetros de recorrido al tramo Buenaventura- Yumbo y Cali, reduciendo los costos del transporte y los tiempos de origen a destino.

## **VIA DE CONEXIÓN DEL PACIFICO CON LA ORINOQUIA.**

Esta vía adquiere especial relevancia, ante los problemas ambientales existentes entre Bogotá y Villavicencio y es prioritaria para conectar el pacífico colombiano con los departamentos de la Orinoquia. Permite el desarrollo de esos amplios territorios nacionales que se encuentran inexplorados.

Gestionar promover la contratación y ejecución de los estudios que permitan la construcción de esta importante vía para el desarrollo social y crecimiento económico de Colombia y el Valle del Cauca.

## **TELECOMUNICACIONES**

El Departamento carece en algunas regiones de cubrimiento de internet y soluciones de datos

Teniendo en cuenta la aprobación del proyecto de ley con el que se busca “modernizar” las **Tecnologías de la información y comunicación (TIC)** en Colombia, promoveré desde la Gobernación el adecuado funcionamiento de la ERT, que cuenta con un anillo de fibra óptica subutilizado. Con esto se podrán llevar a cabo proyectos educativos y para transmisión de datos en proyectos logísticos

## **AEROPUERTOS**

Actualmente se hace necesario la segunda pista del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y la entrega en concesión del mismo de tal forma que podamos avanzar con el progreso de la región y la ciudad

## **DESARROLLO DE BUENAVENTURA “CIUDAD-PUERTO**

Desde la Gobernación se requiere impulsar los diseños y la construcción del terminal intermodal de pasajero y cabotaje de Buenaventura de igual forma la Ejecución y terminación de la obra de incremento del calado de los puertos del nodo portuario de Buenaventura así como crear la necesidad entre los empresarios e industriales de la región el traslado de sus plantas y empresas hacia el puerto, brindando garantías jurídicas y fiscales para lograr convertir el puerto en lo que realmente debería ser.

## **5.5. SUBREGIONES**

En mi Gobierno las subregiones tendrán una prioridad y atención superior, descentralizaré y desconcentraré la administración central del Departamento para propender por un desarrollo económico equilibrado.

### **5.5.1. PACIFICO**

Territorio de gran riqueza cultural, económica y ambiental, reconocido a nivel nacional por la presencia del puerto más importante del país sobre el Pacífico colombiano. Se caracteriza por la diversidad ecológica que ofrece importantes posibilidades de desarrollo socioeconómico y por los servicios ambientales que ofrece al resto del departamento. Se conforma esencialmente por el Distrito de Buenaventura, sus corregimientos y veredas.

Hemos identificado primordialmente los siguientes problemas:

- Red hospitalaria deficiente:
  - Hospital de Buenaventura, Luis Ablanque de la Plata sigue en crisis y todavía no presta servicios propios de un Hospital de nivel II
  - Buenaventura carece de un Hospital de nivel III, que al día de hoy fue incluido entre los proyectos priorizados para el Valle del Cauca en el PND.
- Crisis energética: Buenaventura sufre de constantes apagones, bajones de energía y recortes. El Distrito cuenta con sólo una (1) línea eléctrica, es necesario construir la segunda línea y hacer realidad la planta regasificadora.
- Agua y saneamiento básico: Se debe sacar adelante la fase I del “Plan Maestro de Alcantarillado de Buenaventura”, reestructurando la red actual, construyendo una PTAR nueva y mejorando la PTAP existente. Los residuos de la ciudad no deben seguir cayendo al mar, donde pueden generar serios problemas de salubridad, comprometer la calidad de la pesca artesanal y dañar seriamente el turismo.
- Proyectos prioritarios: Buenaventura precisa de un dragado más profundo (aprox. a 18 metros de profundidad), la terminación de la doble calzada B/tura-Buga y la materialización del CAEB, que junto a proyectos futuros como el tren del Pacífico y la conexión Pacífico-Orinoquía, fortalecerán los puertos e industria de esta ciudad.
- Inseguridad: Buenaventura al igual que las grandes ciudades del Litoral Pacífico (caso Tumaco y Quibdó), precisan de mayor presencia de la Fuerza Pública para garantizar el combate efectivo del crimen organizado. Si bien la militarización de 2014 ayudó temporalmente, falta mucho por hacer.
- Inestabilidad política: Buenaventura es célebre por la corrupción de sus funcionarios. Muchos de ellos, incluyendo alcaldes y secretarios de despacho, se han involucrado en diferentes casos de detrimento patrimonial que les ha valido destituciones, penas privativas de la libertad y el escarnio público. En Buenaventura la ciudadanía es escéptica, no cree en la política local y siente que Cali y Bogotá los abandonaron. Desde la Gobernación acompañaremos a los bonaverenses.

### **5.5.2. NORTE**



Territorio de vocación agroindustrial conformado por 16 municipios: Cartago, como ciudad intermedia y Alcalá, Argelia, Ansermanuevo, Bolívar, El Águila, El Cairo, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Toro, Obando, Versalles, Ulloa y Zarzal, como municipios con poblaciones inferiores a los 100.000 habitantes, es decir, entidades territoriales entre la 3ra y 6ta categoría. Esta subregión es de vocación caficultora, con potencial hortofrutícola

***Para comprender el ayer, el hoy y el futuro de una ciudad, comarca o toda una región, es absolutamente necesario conocer, como eran las cosas antes, pues solo así podemos entender lo que fuimos, explica lo que somos y sobre esas bases lo que podemos llegar a ser.***

La región del Valle del Cauca y particularmente la Subregión Norte, datan sus raíces desde la época de la conquista y la colonia, cuyas características de producción y distribución, han marcado el camino de la fabricación y el comercio durante la República, en especial después de la Independencia de la Antioquia Grande, esto es a partir del año 1830.

Tres sectores económicos fueron el epicentro de la economía de ésta región durante la colonia: la agricultura, la minería y el comercio, los cuales se constituyeron en la base fundamental del desarrollo social y económico de esa época.

Con la llegada de la migración antioqueña y caldense, en los nacientes municipios cordilleranos se empezaron a establecer cultivos de café, plátano y yuca, los cuales fueron moldeando su cultura y una economía próspera, que permitió el crecimiento de dichos poblados, al tiempo que algunas familias se trasladaron a vivir en Cartago, básicamente en procura de educación para sus hijos. La ciudad, que de por sí lo era, se consolidó como eje social, productivo y comercial de ésta zona, tanto así que se reconoce como la capital de la subregión norte del departamento.

La subregión norte, representa el 18.2% del área departamental, el 7.9% de la población y el 38% de los municipios. Sus antecedentes históricos, la importancia económica y estratégica, en especial ante otras regiones vecinas y el potencial de negocios y oportunidades que posee, la posicionan como eje fundamental del futuro desarrollo social y económico del Valle del Cauca.

Históricamente no ha estado adecuadamente vinculada a las políticas y decisiones de los gobiernos departamentales, si se compara con otras subregiones (Centro y Sur). Ello ha conllevado menores índices de crecimiento y por ende, mayor pobreza y mecanismos más lentos para la incorporación a procesos de desarrollo, tanto a nivel departamental, como de otras zonas del país. Esto debido a una ausencia de una política decidida de incorporación de ésta subregión a los circuitos sociales y económicos del resto del departamento.

Si hay coincidencia en el pensamiento sobre el actual y el potencial de oportunidades para el crecimiento y progreso de toda ésta subregión, es preciso conocer las implicaciones que tiene su situación geográfica, particularmente de Cartago en el contexto del occidente colombiano. Por ejemplo, si sus vías de acceso desde y hacia los distintos municipios que la conforman y otros lugares de interés, facilitan la dinámica necesaria en un medio tan competitivo como son el comercio o el turismo.

Para ello gestionaré cómo impulsar el mejoramiento de las condiciones de operatividad de las vías (terrestres, férreas o aéreas) que faciliten esta movilidad. Igualmente se propiciará la formación y capacitación de sus gentes a todo nivel, para el mejor desempeño en actividades propias y colaterales del comercio interno y externo, fomentando al propio tiempo el establecimiento de facilidades y servicios que contribuyan a operaciones particularmente aéreas, en torno al aeropuerto de Santa Ana.

Las condiciones eco-ambientales de la subregión, sus diferentes pisos térmicos, la vocación agrícola y pecuaria de las laderas en las dos cordilleras, propiciarán el impulso de proyectos alternativos o complementarios que mejoren, tanto la producción actual como la diversificación de la misma, en oferta y destino, con generación de empleo, distritos de riego, instalaciones para el acopio, manejo y mercadeo de los bienes producidos, fomentando esquemas de asociatividad entre productores y procesos responsables frente al medio ambiente.

En lo cultural y turístico, la subregión se caracteriza por contar con una oferta diversa y valiosa. Por ello se impulsará la estructuración de circuitos turísticos, entre otros con énfasis en lo temático, lo religioso, el patrimonio histórico, el eco-turismo, el turismo de aventura, el avistamiento de aves, flora y fauna.

Lo anterior deberá estar complementado con el fomento de estrategias de desarrollo endógeno, por municipios y subregión, que le permita a los habitantes conocer sus antecedentes históricos, la diversidad de ofertas al visitante, a la vez que visionar con base en dichas riquezas, nuevas oportunidades de negocios.

Siendo el desempleo, en especial de jóvenes, una de las mayores problemáticas de la subregión, se impulsará el desarrollo de ésta población en programas que cuentan con apoyo del gobierno central. Los centros SACUDATE son una oportunidad para toda la subregión. A su vez se fomentará la participación de otros estratos poblacionales en sectores estratégicos de la subregión como son la agricultura, el comercio y el turismo.

Los principales problemas que encontramos:

- **Energía:** EMCARTAGO (empresas públicas de Cartago) está pasando por un momento crítico. Desde 2014 se halla intervenida por la Nación y precisa de \$70.000 millones de COP para seguir prestando los servicios de agua y alcantarillado. Una cifra semejante a la necesitada para subsanar el componente de energía.
- **Conectividad:** El Aeropuerto Santa Ana está siendo subutilizado por el municipio de Cartago. Desde el año 2013 no funciona con normalidad y de acuerdo a prensa local, durante el primer semestre del presente 2019 debió volver a funcionar. Desde la Gobernación apoyaremos su reactivación. Ello beneficiaría a toda la subregión norte, que para volar deben salir del departamento o dirigirse hacia Palmira.
- De igual manera, municipios como Versalles, Bolívar o El Cairo –en la frontera con Chocó-, están prácticamente aislados de las carreteras nacionales por el pésimo estado de sus vías secundarias y terciarias. Desde la Gobernación gestionaremos su constante mantenimiento y/o reparación.

- **Desempleo:** Cartago y el norte del Valle del Cauca presentan altos indicadores de desempleo e informalidad laboral. Es lamentable que tierras tan ampliamente reconocidas por sus manufacturas, bordados e industria textil, no estén buscando fortalecer las empresas locales o convertir la subregión en un punto atractivo para la instalación de más maquilas, nuevas fábricas y/o talleres de confección.
- **Turismo y competitividad:** El norte del Valle del Cauca tiene todo el potencial para ser el principal atractivo turístico del departamento. Pese a ello, la hotelería, gastronomía y oferta recreativa es más bien básica. Se necesita que el nuevo Gobernador, de la mano de múltiples alcaldes e y/o terminación de las “Carreteras cordilleranas”.
- **Seguridad ciudadana:** Del mismo modo la inseguridad es una constante en algunos municipios de esta subregión del Vallen del Cauca, que en el pasado ha protagonizado episodios lamentables de la larga historia de la violencia en Colombia.

### 5.5.3.CENTRO

Esta subregión está conformada por 14 municipios; Buga, Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Calima-Darién, Ginebra, Guacarí, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Restrepo, Riofrío y Yotoco; su vocación es agrícola, agroindustrial y turística. Buga, Tuluá y Calima-Darién, destacan por su alta densidad demográfica, tradición cañera y/o atractivo turístico.

La Subregión Centro tiene 2 importantes epicentros agro-industriales que son Buga y Tuluá, con sus 6 municipios satélite aunque tienen en común elementos socioeconómicos, como ser la micro-empresa la mas preponderante y una generación de empleo superior en Tuluá por su fortaleza industrial. Allí se encuentran 7.389 empresas y una generación de empleos de 24.000 personas, de las cuales se destacan empresas grandes como Ingenios San Carlos y Carmelita, Colombina S.A., Nutrium SAS (Jugos de Postobon), Industrias de Harinas Tuluá, Nestlé S.A y la Cia de electricidad de Tuluá entre otras. Buga por el contrario tiene tan solo 4.836 empresas y una generación de empleo de 16.258 personas y solo se destacan 3 grandes Avidesa de Occidente (Pollos de engorde), Grasas S.A (Alimento para animales) y QBCO SAS

Los principales problemas que hemos encontrado:

- **Desempleo:** Tuluá es una de las dos grandes ciudades del centro del Valle del Cauca. Sólo el 20% de la población tiene un empleo formal y cotiza para salud y pensión. Es un municipio que en 1994 contaba con una población flotante de 25.000 personas, que al día de hoy asciende a las 35.000 (Min. Salud, 2016). En Tuluá, aproximadamente el 80% de la población se halla en condición de desempleo o informalidad. Esta situación se repite en toda la subregión. En ambos epicentros las oportunidades de empleo son muy limitadas y con mayor razón en Tuluá donde el 96% de los negocios son Microempresas que pertenecen en un 88 % a personas naturales siendo el comercio, las reparaciones, alojamiento y comidas la mayor parte de la actividad económica. Por el contrario Buga su actividad se centra mayormente en la industria manufacturera, actividad agrícola y pesquera y también la propiedad de estos negocios se centran en personas naturales.

- **Inseguridad:** Tuluá, Buga y buena parte de la subregión centro, registra uno de los índices de criminalidad más altos del país. Donde la tasa de homicidios y hurto a personas supera los promedios nacionales. En extorsión, secuestro extorsivo y microtráfico la situación también es lamentable. Desde la Gobernación y el Departamento de Policía del Valle, debemos tomar acciones contundentes.
- **Educación:** En cobertura de educación básica primaria y secundaria, el municipio está relativamente bien. Sin embargo, a nivel de educación superior técnica, tecnológica y/o profesional, Tuluá y la subregión centro precisan de mayores ayudas a nivel departamental. En especial, precisan de una educación adecuada al contexto que no sólo esté enfocada hacia la administración y la mercadotecnia, sino que permita formarse en agronomía, ingeniería de alimentos y disciplinas afines a la vocación agroindustrial de la zona.
- **Infraestructura:** Si bien los municipios del Valle del Cauca no precisan de grandes inversiones en vías –como sí sucede con el norte o el sur del departamento–, es una subregión que necesita contar con más “puertos secos”, “centros de acopio” y terminales de transporte que faciliten el rápido desplazamiento de mercancías hacia el Litoral Pacífico y/o interior del país. Desde la Gobernación gestionaremos la inversión que se necesita para hacerlo realidad.

En Buga hay que diversificar el tema del turismo como eje central de su actividad por tener en su Catedral y Calima- Darién dos epicentros estratégicos para atraer inversión y actividades deportivas que le generen un mayor flujo de ingresos a sus habitantes, igual podría decirse de su muestra gastronómica y hotelera por tener allí el Hotel Guadalajara como centro de turismo de negocios.

En Tuluá con base en su estructura hotelera y hospitalaria podría centrarse la oferta de servicios de salud del norte y centro del Valle del Cauca a través de alianzas estratégicas con Clínicas de Cali como son Occidente, Remedios y Versalles y de esta manera crear un cluster de la salud.

En ambos casos el eco-turismo, avistamiento de aves, la laguna de Sonso también son atractivos turísticos que deben promocionarse como parte del plan estratégico departamental de turismo.

#### **5.5.4. SUR**

Territorio con vocación de servicios (financieros, comercio, entre otros), generación de conocimiento y agroindustria, donde Cali y las ciudades vecinas conforman una aglomeración urbana que conforma el polo urbano más importante en el suroccidente de Colombia. Esta subregión está conformada por 11 municipios: Cali -capital del Departamento-, Palmira, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, Jamundí, La Cumbre, Pradera, Vijes y Yumbo.

Hemos identificado prioritariamente los siguientes problemas:

- **MOVILIDAD:** Cali y su área de influencia, entre las que destacan ciudades dormitorio como Jamundí o Palmira, son ciudades en expansión, altamente integradas y necesitadas de mejor infraestructura vial para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Desde la Gobernación respaldaremos iniciativas como el ‘Tren de cercanías’, la ‘Troncal del Oriente’, la expansión de la ‘Vía Cali/Jamundí’ y la prolongación de la Av. Ciudad de Cali.
- **SEGURIDAD:** Cali y el sur del Valle del Cauca, se han convertido en grandes receptores de profundas problemáticas sociales, políticas y económicas del Pacífico colombiano. Por lo cual, se ven constantemente afectados por la presencia de organizaciones criminales asentadas en el Litoral, el centro y norte del Valle del Cauca. En Cali el tráfico de armas ilegales está disparado, los atentados sicariales son constantes y el hurto a personas es alto. Desde la Gobernación definiremos acciones concretas y eficaces, que permitan recuperar las ciudades del crimen.
- **EMPLEO:** Cali ofrece un nivel de vida superior al de otros municipios y/o ciudades intermedias del Valle -e incluso Colombia-. De hecho, un porcentaje importante de sus habitantes cuentan con trabajo formal, el beneficio de prestaciones sociales y parafiscales. Pese a ello, la informalidad sigue siendo alta y el desempleo también. Se necesita que Cali y la subregión sur vuelvan a ser atractivas para la inversión nacional y extranjera. Sólo así bajaremos la desocupación a cifras de un dígito.
- **EMCALI:** Las empresas municipales de Cali (EMCALI) están pasando por una crisis similar a la presentada por EMCARTAGO en el norte del Valle o ELECTRICARIBE en la Costa Atlántica. La empresa estuvo intervenida durante años por el Gobierno Nacional y todavía no consigue ser del todo viable, es necesario que la Gobernación entre a respaldar a la Alcaldía de Cali y el municipio en su proceso de recuperación.